



Gestión Institucional y Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORES

Br. Gloria Olividia Espino Sánchez

Br. Carlos Artemio Burgos Ramírez

ASESOR

Mg. Roger Fernando Chanduví Calderón

SECCIÓN

Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN


Gestión de Políticas Públicas

Perú-2018

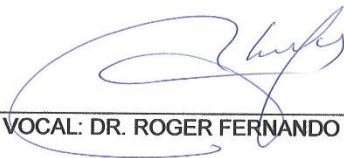
Página de jurado



PRESIDENTE: DR. HUGO ENRIQUE HUIMAN TARRILLO



SECRETARIO: MAG. HUGO MILTON OYOLA CORTEZ



VOCAL: DR. ROGER FERNANDO CHANDUVI CALDERON

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Gloria Olividia Espino Sánchez, egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI No. 41129872.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autora de la tesis titulada: Gestión Institucional y Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción. La misma que presento para optar el grado de Maestro en Gestión Pública.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo junio del 2018.



Gloria O. Espino Sánchez
D.N.I No. 41129872

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Carlos Artemio Burgos Ramírez egresado (a) del Programa de Maestría (X) Doctorado () en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 28065678

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Soy autor (a) de la tesis titulada Gestión Institucional y Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción

1. la misma que presento para optar el grado de: Maestro en Gestión Pública
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, junio del 2018



Carlos Artemio Burgos Ramírez
DNI: 28065678

Dedicatoria

Con afecto a mis hijos y padres.
Carlos.

Dedicatoria

Con cariño a mis padres y a Atenea.
Gloria.

Agradecimiento

Agradezco a los profesores que nos apoyaron en el transcurso de nuestros estudios de post grado.

Carlos.

Agradecimiento

Agradezco a todas las personas que de una u otra manera nos apoyaron para hacer realidad este trabajo, en especial a mi amigo C. A. B. R.

Gloria.

PRESENTACIÓN

Señores integrantes del Jurado:

A continuación, presentamos nuestro trabajo de investigación para obtener el Grado de Magister en Gestión Pública:

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad conocer las características de la Gestión Institucional y de la Gestión Pedagógica de Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción y describirlas.

Nuestra investigación abarca VI capítulos: I. Introducción, II. Método, III. Resultados, IV. Discusión, V. Conclusiones VI. Recomendaciones, Referencias y Anexos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	
Página de Jurado	ii
Declaratoria de autenticidad	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Presentación	vii
Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	x
Resumen	xi
Abstrac	xii
I: INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	18
1.3. Teorías relacionadas al tema	21
1.3.1. Definiciones de gestión	21
1.3.2. Modelos de gestión	22
1.3.3. Gestión educativa	25
1.3.4. Dimensiones de la gestión educativa	26
1.3.5. Procesos de la gestión educativa	31
1.3.6. Normatividad en gestión educativa	32
1.3.7. Características de las I.E. de primaria	34
1.4. Formulación del problema	36
1.5. Justificación del estudio	35
1.6. Hipótesis	37
1.7. Objetivos	37
II: MÉTODOS	39
2.1. Diseño de la investigación	39
2.2. Variables y operacionalización	40
2.3. Población y muestra	43
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección	42
2.4.1. Guía de entrevista	44
2.4.2. Validación	44
2.5. Método de análisis de datos	44

2.6. Aspectos éticos	44
III: RESULTADOS	47
3.1. Resultados	47
3.1.1. Respecto al objetivo específico 1	47
3.1.2. Respecto al objetivo específico 2	58
3.1.3. Respecto al objetivo específico 3	64
IV: DISCUSIÓN	69
4.1. Discusión de resultados	69
V: CONCLUSIONES	71
VI: RECOMENDACIONES	72
REFERENCIAS	73
ANEXOS	77
Instrumento de recojo de datos	77
Validación de instrumento	83
Autorización de publicación de tesis	97
Acta de aprobación de originalidad	99
Informe de originalidad turnitin	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Presentación de la documentación de su IE. por parte de los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción	47
Tabla 2.	Tiempo que invierten los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción en la Gestión de Mantenimiento de Locales Escolares	52
Tabla 3.	Tiempo que invierten los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción en la atención de la documentación interna de su IE.	53
Tabla 4.	Tiempo que invierten los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción para trabajar en actividades extracurriculares de su IE.	53
Tabla 5.	Uso de medios de transporte por parte de los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	54
Tabla 6.	Frecuencia con la que tienen que acudir a la UGEL - Cajamarca los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	55
Tabla 7.	Cantidad de dinero que tienen que gastar en pasajes a la UGEL-Cajamarca los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	55
Tabla 8.	Incentivos que reciben por desempeño de funciones los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	56
Tabla 9.	Dificultades para cumplir con la labor de los Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	57
Tabla 10.	Satisfacción personal con su trabajo como Director(a) de los profesores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	57
Tabla 11.	Uso del tiempo en el desempeño laboral de los Docentes- Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	58
Tabla 12.	Uso del tiempo en Planificación Laboral de los Docentes - Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	59
Tabla 13.	Carga laboral de los Docentes - Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	61
Tabla 14.	Disponibilidad de servicios e instrumentos de apoyo para su trabajo de los Profesores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	62
Tabla 15.	Dificultades para cumplir con su labor de los Docentes - Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	63
Tabla 16.	Satisfacción personal con su trabajo de los Docentes - Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción	63

RESUMEN

La presente investigación, contiene la descripción de las características de la Gestión Institucional y de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción. Ha sido desarrollada en el distrito de la Asunción el que pertenece a la Región Cajamarca – Perú. En el transcurso de los meses de abril a junio del presente año.

El presente trabajo se enmarca en las teorías de la gestión, tanto institucional como pedagógica, de una institución educativa unidocente multigrado. Tiene como objetivo conocer y describir las características de la Gestión Institucional y de la Gestión Pedagógica de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

En nuestra investigación hemos usado el tipo de investigación Descriptivo Simple. La población de investigación está conformada por un total de 5 escuelas unidocentes en las cuales laboran 5 docentes. Hemos usado como instrumento de recolección de datos una entrevista a todos los Docentes de todas las Instituciones, llegando a la conclusión que: en todas las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción existe una dependencia entre la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica.

Palabras clave: Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Unidocente.

ABSTRACT

The present investigation, contains the description of the characteristics of the Institutional Management and the Pedagogic Management in the unifying educational institutions of the district of Assumption. It has been developed in the district of the Asuncion that belongs to the Cajamarca Region - Peru. In the course of the months of April to June of this year.

The present work is framed in the theories of management, both institutional and pedagogical, of a single-grade multigrade educational institution. Its objective is to analyze and describe the characteristics of Institutional Management and Pedagogical Management of the Educational Institutions of the Asunción district.

In our research we have used the type of Simple Descriptive research. The research population is made up of a total of 5 one-teacher schools in which 5 teachers work. We have used as an instrument of data collection an interview to all the Teachers of all the Institutions. Reaching the conclusion that: in all the United Educational Institutions of the Asunción district there is a dependence between Institutional Management and Pedagogical Management.

Keywords: Institutional Management, Pedagogical Management, Kingdom.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Internacional

En el ámbito internacional el problema de las escuelas unidocentes se hace visible en diversos países, tal es el caso del Ecuador.

“La problemática educativa en el área rural de Manabí tiene connotaciones especiales que exigen una atención diferente y de manera inmediata, a fin de mejorar la calidad de la educación de estos establecimientos”. (El diario, 2008, párr.1).

La provincia cuenta con 1.762 escuelas rurales, ubicadas, en la mayor parte de los casos, en sitios inaccesibles en la época lluviosa. Muchos de estos planteles tienen todavía la categoría de unidocentes, lo que significa que un solo profesor se hace cargo de la instrucción de los seis grados del plantel, siendo esto a todas luces un despropósito, a pesar de la buena voluntad del maestro, quien la mayor parte del tiempo no llega a tiempo para iniciar el año lectivo. (El diario, 2008, párr.2).

En varias localidades las lluvias continúan cayendo y no hay caminos, ni garantías, para que los niños lleguen a salvo hasta sus aulas. A ello se suma la falta de preparación adecuada de los profesores, puesta de manifiesto en los últimos exámenes previo a la obtención de un puesto de trabajo, lo que ahonda más la crisis en la que se debate el sistema educativo en estas áreas olvidadas del Ecuador. (El diario, 2008, párr. 3).

Hay que tomar en cuenta, además, que la ayuda que reciben estos miles de niños es insuficiente, pues los programas estatales no llegan a ellos, los de alimentación escolar ni los de incorporación de nuevas tecnologías, como la informática, entre otros. La vasta geografía manabita requiere, para quienes aspiren a dictar una

cátedra en el Magisterio en el área rural, que se preparen académica y espiritualmente, pues cada año la historia se repite, y ya nos dejó de asombrar, los profesores abandonan a los escolares a mediados del año lectivo por la incomodidad en la que se desenvuelven. (El diario, 2008, párr. 4).

La mayor parte de los planteles educativos pre primarios y primarios del área rural manabita no tienen la implementación necesaria y sus docentes, en general, carecen de una capacitación específica y se registran atrasos en la incorporación de las nuevas tecnologías. Es lo que hay que cambiar. (El diario, 2008, párr. 5).

Nacional

A nivel nacional podemos encontrar muchas escuelas unidocentes con la misma problemática, tal es el caso de la región Puno.

La delicada y compleja realidad de las escuelas unidocentes y multigrado representa para el sector Educación uno de los mayores problemas en cuanto a calidad educativa se refiere y uno de los retos más difíciles de superar; sin embargo, al ser éste el único recurso para dar acceso a este derecho fundamental en las zonas deprimidas donde está ausente el Estado, resulta loable la sacrificada labor de los maestros que entregan lo mejor de sí para formar futuros ciudadanos. Es justamente en estas latitudes que ser docente, resulta una noble y heroica labor. (Zea, 2013, párr. 1).

En el ámbito de la Dirección Regional de Educación (DREP) de Puno existen alrededor de 2 mil escuelas unidocentes y multigrado, instaladas principalmente en el ámbito rural, donde sólo el acceso por lo agreste del terreno o la falta de vías de comunicación ya representa una barrera para el buen desempeño docente que redundará en la calidad educativa. (Zea, 2013, párr. 2).

Según el director de gestión pedagógica de la DREP, Jhon Sardón Rodríguez, entre los factores que condicionan las deficiencias educativas se encuentran lo aislado y poco accesible de estas escuelas, estudiantes con diferentes niveles de aprendizaje, la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes, falta de material pedagógico e infraestructura. (Zea, 2013, párr. 3).

El factor humano es fundamental, y en ese entender, reconoce que muchos docentes no tienen el dominio de la lengua originaria del lugar donde laboran o que éstos no están suficientemente preparados para dosificar la enseñanza a los alumnos de distintos niveles. Y si de escala remunerativa se trata, ellos son unos dignos abanderados de las protestas del SUTEP. (Zea, 2013, párr. 4).

Como si no tuviera demasiado, el heroico docente tiene que lidiar con los problemas administrativos de la institución, al tener que cumplir con la función de director, conserje, personal de limpieza, entre otros, que debían estar exentos de su carga académica. Sumado a la falta de mobiliario e infraestructura educativa, también debe hacer el papel de gestor. (Zea, 2013, párr. 5).

Sardón Rodríguez considera que una de las necesidades urgentes por atender es la infraestructura educativa, y al estar estas escuelas en el sector rural, el apoyo de los gobiernos locales ha sido fundamental en la implementación de aulas. El Ministerio de Educación tendría previsto construir 30 planteles unidocentes y multigrado. (Zea, 2013, párr. 6).

Una realidad similar la representan las escuelas multigrado, conocidas también como polidocentes, que en el ámbito regional generalmente cuentan con dos docentes para más de dos grados de enseñanza. De otro lado, las aulas multigrado, vendrían a ser el resultado de las escuelas unitarias y multigrado. (Zea, 2013, párr. 7).

De acuerdo a la “Guía para el Docente de la escuela Unidocente y aula Multigrado del Área Rural”, se calcula que cada 8 mil instituciones educativas de este tipo, atienden aproximadamente a 220 mil estudiantes, desproporcionalidad que amerita urgente atención del sector. (Zea, 2013, párr. 8).

“Asimismo, en una publicación realizada por la investigadora Miluska Mendoza Muñoz, titulada “Tratamiento Pedagógico en el Aula Multigrado: Sistematización de experiencias Nacionales e Internacionales”, se dice que en el Perú existirían un promedio de 21 mil 221 escuelas multigrado”. (Zea, 2013, párr. 9).

En Puno

Según datos proporcionados por la titular de la Dirección Regional de Educación de Puno (DREP) Bethsabé Barra Pineda, de acuerdo al Sistema de Estadística Educativa - ESCALE 2012 del Ministerio de Educación, en el ámbito de la región existen 523 escuelas polidocentes completas, mil 50 polidocentes multigrado y 286 planteles unidocentes. (Zea, 2013, párr. 10).

Estrategias

El director de Gestión pedagógica considera que es algo exagerado que se responsabilice a las escuelas unidocentes y multigrado de la baja calidad educativa; debido a que su existencia de alguna forma mitiga la ausencia del Estado en estos rincones del país, que gracias a las Redes Educativas Rurales buscan estrategias para superar sus deficiencias. (Zea, 2013, párr. 11).

A propósito de estas redes, el especialista comenta que se tiene un proyecto que consiste en contar con docentes especialistas en este tipo de sistema educativo, que alternada y focalizadamente intervendría en estas escuelas; una iniciativa que integra otros interesantes componentes pero que por falta de presupuesto no se puede ejecutar. (Zea, 2013, párr. 12).

Otras de las estrategias a tomarse en cuenta, paralelamente con el Programa de Educación de Logros de Aprendizajes (PELA), tiene que ver con el acompañamiento y capacitación a los docentes; para de esta forma superar los bajos niveles de aprendizaje que ubican a la región Puno entre los últimos a nivel nacional. (Zea, 2013, párr. 13).

Local

En las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de La Asunción la Gestión Pedagógica se ve influenciada negativamente por el tiempo que los docentes encargados de las direcciones destinan para trabajos de Gestión Institucional. Además, porque la UGEL a la que pertenecen se encuentra distante a sus escuelas.

Esta situación afecta a la población escolar de las susodichas instituciones educativas, pero no se le puede atribuir esta afectación a la culpabilidad del docente, ya que este realiza denodados esfuerzos para cumplir con sus labores, tanto en la escuela como con la UGEL Cajamarca.

Además, los profesores contratados que se desempeñan como directores encargados, no perciben bonificación aparte por el desempeño de estas funciones.

La problemática para el maestro o maestra se complica aún más ya que para cumplir con la gestión institucional, deben abandonar sus hogares y trasladarse a la ciudad de Cajamarca donde se encuentra la sede de la UGEL, ocupando todo el día ya que por la distancia a veces les es imposible regresarse el mismo día.

Por su parte, los alumnos y alumnas no recuperan las clases perdidas por la no presencia de sus Docentes – Directores. Esto acrecienta la brecha educativa que existe entre los alumnos del campo y los de las ciudades. Todo lo que desencadena pobreza, desigualdad y falta de oportunidades.

No se puede soslayar el estado de las vías de acceso las que se encuentran en estado calamitoso. Algunas solo permiten el acceso en acémilas y a pie. Todo esto hace la descripción de este problema como agobiante tanto para los docentes como para los alumnos y alumnas.

En esta situación, es patético observar en los medios de comunicación masiva, cómo nuestros gobernantes y funcionarios se roban el dinero del estado y son apresados o huyen de la justicia.

1.2. Trabajos Previos

Elera (2010) en su tesis: *“Gestión Institucional Y Su Relación Con La Calidad Del Servicio En Una Institución Educativa Pública De Callao”* cuyo propósito es identificar la relación existente entre la gestión institucional y la calidad del servicio educativo. Utilizando un diseño descriptivo correlacional. En una muestra en la que participaron un total de 148 alumnos de 5º de secundaria y sus padres, y el total de docentes, a quienes se les aplicó una encuesta para recoger sus percepciones respecto a las variables mencionadas. Concluye que existe una relación significativa entre la variable gestión institucional y la variable calidad del servicio educativo.

Mejía (2012) en su tesis: *Análisis de las características de las practicas docentes en escuelas rurales multigrado. Un estudio en el municipio de Texiguat, Departamento de El Paraíso.* Llegó a las conclusiones siguientes: La mayor parte de los docentes desarrolla sus planificaciones por grado, sin considerar las particularidades de las aulas multigrado, por lo que resulta contradictorio, ya que todos ellos argumentan que existen muchas dificultades al planificar, principalmente por contar con muchos grados. La mayor problemática encontrada por los docentes en cuanto a la planificación es: la cantidad de estudiantes, escasez de material didáctico y poco tiempo para atender a muchos grados a la vez.

Claros (2016) en su tesis: *“Gestión institucional y calidad educativa en las instituciones educativas de Sayán – Huaura 2015”* aplicando una investigación de tipo básica, de diseño no experimental transversal de corte descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo donde se analizó una muestra censal de 182 docentes a través de un instrumento para determinar el nivel de gestión institucional y el nivel de la calidad educativa los cuales fueron validados a través de juicio de expertos y determinado por grado de confiabilidad. Los resultados a los que arriba concluyen que existe relación directa y significativa entre la

gestión institucional y la calidad educativa en las Instituciones Educativas del distrito de Sayán, provincia de Huaura en el año 2015.

Tapia (2004). En su tesis: *Habilidades y estrategias docentes para la promoción de aprendizajes en aulas multigrado*. Desarrollada desde un enfoque cualitativo, con especial interés el estudio de casos. selecciona tres docentes que laboran en aulas multigrado en tres zonas rurales del Departamento de Lima (Lurín, Carampoma y Mala). El criterio de selección obedeció al interés por identificar casos de docentes con “buenas prácticas”. Llega a las conclusiones siguientes: La disposición favorable hacia el trabajo en un aula multigrado y la valoración del mismo; constituye un elemento común en los tres casos observados. Consideran que existe la necesidad que los padres se involucren de manera más activa en los procesos de aprendizaje de sus hijos; así como establezcan una relación más estrecha con los niños y niñas; ya que de lo contrario la intervención pedagógica se verá limitada. La habilidad de organización constituye un elemento esencial en el logro de un ambiente adecuado para que sus alumnos aprendan. La puesta en práctica de actividades en las que los alumnos puedan trabajar de manera más autónoma o apoyados en sus pares es poco frecuente. Los tres docentes demostraron habilidades de comunicación, especialmente el uso de un lenguaje claro, así como empatía con sus alumnos; aun cuando los estilos personales difirieran entre sí. La habilidad de plantear preguntas que inviten a la reflexión y expresión de puntos de vista propios no se mostró muy desarrollada en ninguno de los casos. Los propios docentes señalan que en su formación no recibieron orientaciones para la atención de aulas multigrado; y que incluso en las capacitaciones que han venido recibiendo no se atiende a este tipo de realidad educativa.

Porras (2013). En la tesis: *implantación del sistema de gestión de la calidad en las instituciones públicas de educación preescolar, básica y media del municipio de Villavicencio (Colombia)*. Arriba a las siguientes conclusiones:

El clima escolar es una dimensión clave para el logro de los procesos.

(...) Pueden considerarse factores potenciadores: el cumplimiento de la jornada escolar, las actividades de recuperación académica para los estudiantes realizados en los colegios, el cumplimiento de las asignaciones académicas de

los docentes, el perfil de los docentes, la elaboración del manual de convivencia, el archivo académico, y en general los procesos administrativos (...)

Vargas (2010) Lima, en su tesis: “Gestión Pedagógica del Trabajo Docente a través de Grupos Cooperativos”. A través de grupos cooperativos como estrategia para la gestión pedagógica del trabajo docente promueven una comunidad que aprende en forma permanente y la gestión institucional participativa y democrática para el cambio. Arriba a la conclusión que los logros de la gestión pedagógica del trabajo docente a través de grupos cooperativos son: la reflexión sobre la práctica para el mejoramiento de los procesos de gestión pedagógica, el desarrollo del clima y de la cultura institucional. Dicha reflexión promueve el mejoramiento de la gestión pedagógica del trabajo docente alcanzándose niveles de desarrollo, que van desde la coordinación de las acciones individuales y en grupo; la cooperación en grupo de trabajo docente y el desarrollo profesional en el marco de los objetivos de la institución educativa; y colaboración en grupo docente para el desarrollo profesional. La reflexión sobre el clima y la cultura contribuyen al mejoramiento del desempeño docente y de los grupos de trabajo promoviendo el desarrollo progresivo del clima favorable al aprendizaje y de la cultura de mejoramiento continuo de la gestión pedagógica del trabajo docente. Los grupos que logran el nivel de coordinación asumen los objetivos, la visión-misión, los valores, los procesos de gestión pedagógica y la dinámica grupal por presión de grupo; los grupos de trabajo docente que alcanzan el nivel de cooperación responden a los objetivos, la visión-misión, los valores, los procesos de gestión pedagógica y la dinámica grupal definidos por la institución educativa; los grupos de trabajo que se aproximan al nivel de colaboración asumen como suyos los objetivos, la visión-misión, los valores, los procesos de gestión pedagógica y la dinámica grupal compartiendo responsabilidades y compromisos con acciones que guardan coherencia con los valores para un desarrollo humano sostenible.

Ruiz (2017) en Chiclayo tesis titulada: “Modelo de gestión basado en el liderazgo transformacional para mejorar el estilo de liderazgo de las instituciones educativas unidocentes nivel inicial ugel-huarmaca-2015”. Diseñan un modelo de gestión basado en el liderazgo transformacional; sustentado en la teoría de

liderazgo transformacional (Bass). La investigación se trabajó con una muestra de 50 padres de familia y/o apoderados integrantes de las Instituciones educativas en el diagnóstico para caracterizar la problemática de estudio, con resultados en cuanto a su comportamiento de líder directivo, impidiendo su buen funcionamiento para proponer el modelo de gestión. El modelo se basa en cuatro componentes: la consideración individual, estimulación intelectual, motivación inspiracional, influencia idealizada con líderes competentes y transformacionales capaz de aplicar el estilo de liderazgo de acuerdo a la situación y en qué circunstancias. Arriba a la conclusión que los estilos de liderazgo ejercido por las directoras de las Instituciones educativas nivel inicial unidocentes pertenecientes a la Unidad Gestión Educativa Local-Huarmaca-2015 son ineficaces por lo que el modelo de gestión basado en el liderazgo transformacional resulta pertinente.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Definiciones de gestión

Según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia de la Lengua Española gestión es:

“Llevar adelante una iniciativa o un proyecto; Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo; Manejar o conducir una situación problemática”. (RAE 2017).

La gestión tiene distintas maneras de interpretación, desde mucho tiempo atrás se ha tratado de definirla.

“Ya Platón es su obra La República la percibía como acción autoritaria. Aristóteles en su obra La Política considera a la gestión como una acción democrática”. (Taylor, 1911 y Fayol, 1916, citado por Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.20).

“Pero la gestión entendida ya como una agrupación de ideas estructuradas es una concepción relativamente joven. Los precursores más modernos se encuentran ya en la primera mitad del siglo XX”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.20)

Para algunos, la gestión se relaciona con los componentes de una organización, cómo se estructuran, la articulación que hay entre ellos, los recursos y los objetivos (Weber, 1976); otros autores enfatizan en la interacción entre personas (Mayo, E. 1977) y hay también estudiosos que identifican gestión con administración (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.20)

“Más tarde, se genera la visión sistémica de la organización, en la cual ésta es vista como un subsistema y cuyo punto central son las metas que constituyen las funciones de dicha organización en la sociedad” (Parsons, Von Bertalanffy, Luhman, 1978, citado por Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.20)

Recién, a partir de la segunda mitad del siglo XX se puede hablar propiamente de la gestión como campo disciplinario estructurado, distinguiéndose dentro de él algunas corrientes, unas que emergen de la perspectiva de la experiencia (Bernard y Sloan) y otras del pensamiento más teórico ligadas a los modelos de gestión. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.20)

1.3.2. Modelos de gestión

A saber, que todo está en continuo cambio, las sociedades se han vuelto cada vez más flexibles. El constante cambio que produce estragos en las sociedades y las organizaciones, ha afectado también a la gestión convirtiendo su campo de acción en algo bastante complejo, por lo que su significancia dependerá del enfoque teórico con el que se aborde.

Los principales modelos de gestión según Juan Casassus son:

“Modelo Normativo: Dominó los años 50 y 60 hasta inicios de los 70. Es una visión lineal desde la planificación en un presente, hacia un futuro único, cierto, predecible y alcanzable, como resultado de la planificación en el presente”. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo se ha manifestado como:

“Planificación orientada al crecimiento cuantitativo del sistema. Las reformas educativas de este periodo se orientaron principalmente hacia la expansión de la cobertura del sistema educativo”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.22-23)

“Modelo Prospectivo: Inicio de los 70. El futuro es previsible, a través de la construcción de escenarios múltiples y, por ende, incierto. Se ha pasado de un futuro único y cierto a otro múltiple e incierto. La planificación se flexibiliza”. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo se ha manifestado como:

“Se caracteriza por las reformas profundas y masivas ocurridas en Latinoamérica (Chile, Cuba, Colombia, Perú, Nicaragua) las que notablemente, presentaban futuros alternativos y revolucionarios”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.22-23)

“Modelo Estratégico: Principios de los 80. La estrategia tiene un carácter estratégico (normas) y táctico (medios para alcanzar lo que se desea). Articula los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros propios de una organización”. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo:

Recién, a inicios de los 90 se empieza a considerar este enfoque en la práctica de la planificación y gestión en el ámbito educativo. Se plantean diagnósticos basados en el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) que pone en relieve la visión y la misión de la institución educativa (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.22-23)

“Modelo Estratégico-Situacional: Mediados de los 80. A la dimensión estratégica se introduce la dimensión situacional. El análisis y el abordaje de los problemas hacia un objetivo, es situacional”. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo:

“Se quiebra el proceso integrador de la planificación y se multiplican los lugares y entidades planificadoras, lo que da lugar a la descentralización educativa”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.22-23)

Modelo Calidad Total: Inicios de los 90. Se refiere a la planificación, el control y la mejora continua, lo que permitiría introducir “estratégicamente” la visión de la calidad en la organización (Juran, 1998). Los componentes centrales de la calidad son: la identificación de usuarios y sus necesidades, el diseño de normas y estándares de calidad, el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad, la mejora continua de las distintas partes del proceso y la reducción de los márgenes de error. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo:

Surgen dos hechos importantes, 1. Se reconoce la existencia de un “usuario” y 2. Preocupación por los resultados del proceso educativo. Se orientan a mejorar los procesos mediante acciones tendientes, entre otras, a disminuir la burocracia, reducir costos, mayor flexibilidad administrativa y operacional, aprendizaje continuo, aumento de productividad y creatividad en los procesos. Se generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad. La preocupación por los resultados lleva a analizar y examinar los procesos y los factores que en ellos intervienen para orientar las políticas educativas. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.22-23)

Modelo Reingeniería: Mediados de los 90. Se sitúa en el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia global. Las mejoras no bastan, se requiere un cambio cualitativo, radical. Implica una reconceptualización fundacional y un rediseño radical de los procesos. Principales exponentes son Hammer y Champy. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo:

Se reconoce mayor poder y exigencia acerca del tipo y la calidad de la educación que se espera. En el paradigma sobre educación y aprendizaje, si se quiere una mejora en el desempeño, se necesita un cambio radical de los procesos. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.22-23)

Modelo Comunicacional: Segunda mitad de los 90. Es necesario comprender a la organización como una entidad y el lenguaje como formador de redes comunicacionales. El lenguaje es el elemento de la coordinación de acciones, esto supone un manejo de destrezas comunicacionales, ya que los procesos de comunicación facilitarán o no que ocurran las acciones deseadas. (Casassus, 1999. p. 7-9)

En el ámbito educativo:

“Se comienza una gestión en la que se delega decisiones a grupos organizados que toman decisiones de común acuerdo. Responsabilidad compartida, acuerdos y compromisos asumidos de forma corporativa en un trabajo de equipos cooperativos”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.22-23)

1.3.3. Gestión educativa

“La gestión educativa es una disciplina de desarrollo reciente. Es en los años sesenta que, en Estados Unidos, se empieza a hablar del tema; en los setenta en el Reino Unido, y en los ochenta en América Latina”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.26)

Cae por su propio peso el decir que la gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. Pero no es una disciplina teórica, muy por el

contrario, es una disciplina aplicada en la cotidianidad de su práctica. En la actualidad, esta práctica está muy influenciada por el discurso de la política educativa. Por lo tanto, la gestión educativa es una disciplina en la cual interactúan los planos de la teoría, de la política y de la práctica. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.26).

En un inicio, se tiende a un modelo de “administración educativa” en la que se separa las acciones administrativas de las técnico-pedagógicas. Actualmente, se complementan lo administrativo con lo pedagógico, buscando una educación de calidad centrada en los aprendizajes, en el respeto a la diversidad y en la participación corporativa en la conducción de la institución. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.26)

1.3.4. Dimensiones de la gestión educativa

Recordemos que el concepto de gestión educativa hace referencia a una organización sistémica y, por lo tanto, a la interacción de diversos aspectos o elementos presentes en la vida cotidiana de la escuela. Se incluye, por ejemplo, lo que hacen los miembros de la comunidad educativa (director, docentes, estudiantes, personal administrativo, de mantenimiento, padres y madres de familia, la comunidad local, etc.)

Las relaciones que entablan entre ellos, los asuntos que abordan y la forma como lo hacen, enmarcado en un contexto cultural que le da sentido a la acción, y contiene normas, reglas, principios, y todo esto para generar los ambientes y condiciones de aprendizaje de los estudiantes. Todos estos elementos, internos y externos, coexisten, interactúan y se articulan entre sí, de manera dinámica, en ellos se pueden distinguir diferentes acciones, que pueden agruparse según su naturaleza. Así podremos ver acciones de índole pedagógica, administrativa, institucional y comunitaria.

Esta distinción permite observar que, al interior de la institución educativa y de sus procesos de gestión, existen dimensiones o planos de acciones diferentes y complementarias en el funcionamiento de la misma.

Pensemos que son como “ventanas” para ver lo que se hace y cómo se hace al interior de la institución.

Existen varias propuestas de dimensiones de la gestión educativa.

“La más sintética y comprensiva es la que plantea cuatro dimensiones: la institucional, la pedagógica, la administrativa y la comunitaria”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.32- 33)

Dimensión Institucional. Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución.

Esta dimensión ofrece un marco para la sistematización y el análisis de las acciones referidas a aquellos aspectos de estructura que en cada centro educativo dan cuenta de un estilo de funcionamiento. Entre estos aspectos se consideran tanto los que pertenecen a la estructura formal (los organigramas, la distribución de tareas y la división del trabajo, el uso del tiempo y de los espacios) como los que conforman la estructura informal (vínculos, formas de relacionarse, y estilos en las prácticas cotidianas, ritos y ceremonias que identifican a la institución). (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

En la dimensión institucional, es importante promover y valorar el desarrollo de habilidades y capacidades individuales y de grupo, con el fin de que la institución educativa se desarrolle y desenvuelva de manera autónoma, competente y flexible, permitiéndole realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social. Para esto, es necesario tener en claro las políticas institucionales que se desprenden de los principios y la visión que guía a la institución y que se traducirán en formas de hacer en la conducción de la gestión. Por ejemplo, los niveles de participación en la toma de decisiones, si existen o no consejos consultivos, quiénes los conforman y qué

responsabilidades asumen, etc. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

Esta dimensión se concretiza en:

Formas cómo se organiza la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores.

Formas de relacionarse

Normas explícitas e implícitas.

Reglamento interno.

Organigramas.

Manual de funciones y procedimientos.

Comisiones de trabajo.

Canales de comunicación formal.

Uso de tiempos y espacios. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

Dimensión Pedagógica. Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

La concepción incluye el enfoque del proceso enseñanza-aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas en el proyecto curricular (PCI), las estrategias metodológicas y didácticas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

Comprende también la labor de los docentes, las prácticas pedagógicas, el uso de dominio de planes y programas, el manejo de enfoques pedagógicos y estrategias didácticas, los estilos de enseñanza, las relaciones con los estudiantes, la formación y actualización docente para fortalecer sus competencias, entre otras. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

Esta dimensión se concretiza en:

Opciones educativo - metodológicas
Planificación, evaluación y certificación.
Desarrollo de prácticas pedagógicas.
Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.
Orientación Educativa Tutoría.
Enfoque de evaluación.
Actualización docente.
Estilo de enseñanza.
Relación con estudiantes.
Enfoque pedagógico, estrategias didácticas y proceso de enseñanza aprendizaje.
Planes y programas. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.36)

Dimensión Administrativa. En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta dimensión busca en todo momento conciliar los intereses individuales con los institucionales, de tal manera que se facilite la toma de decisiones que conlleve a acciones concretas para lograr los objetivos institucionales. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

Algunas acciones concretas serán la administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño; el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles; organización de la información y aspectos documentarios de la institución; elaboración de presupuestos y todo el manejo contable-financiero. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.35)

Esta dimensión se concretiza en:

Manejo de recursos económicos, materiales, humanos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene y control de la información.

Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones.

Presupuesto Económico.

Distribución de tiempos, jornadas de trabajo: docentes, administrativo, servicio.

Administración de recursos materiales.

Relación con instancias del MED. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.36)

Dimensión Comunitaria. Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.37)

También alude a las relaciones de la institución educativa con el entorno social e interinstitucional, considerando a los padres de familia y organizaciones de la comunidad, municipales, estatales, organizaciones civiles, eclesiales, etc. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 p.37)

Esta dimensión se concretiza en:

Respuesta a necesidades de la comunidad.

Relaciones de la escuela con el entorno.

Padres y madres de familia.

Organizaciones de la localidad.

Redes de apoyo.

Relación de padres y madres de familia.

Proyectos de proyección social.

Relación-Redes con instituciones municipales, estatales, eclesiásticas, organismos civiles. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.37)

1.3.5. Procesos de la gestión educativa

Para lograr los fines institucionales en la gestión educativa, se dan una serie de procesos que son multidisciplinarios y complejos, por lo que la institución debe definir aquellos que respondan a sus necesidades y al contexto del cual son parte.

“Los procesos de la gestión dan una direccionalidad integral al funcionamiento del servicio educativo para satisfacer las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa y de otras instituciones vinculadas a ella, con miras a “conseguir los objetivos institucionales, mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa” (Amarate, 2000: p. 11, citado por Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.42)

“A fin de ofrecer un servicio de calidad, y coordinar las distintas tareas y funciones de los miembros hacia la consecución de sus proyectos comunes” (Álvarez, 1988: 23, citado por Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.42)

Este servicio de calidad en la educación implica la mejora continua en la tarea diaria y en los procesos de la gestión.

“Es así, que Walter Shewhart desarrolló una propuesta del ciclo de los procesos de la gestión y que W Edwards Deming lo popularizó como el Ciclo de Deming”. (Representación de la UNESCO en Perú, 2011 P.42)

1.3.6. Normatividad en Gestión Educativa

Entre la normatividad sobre gestión educativa, podemos citar a la Constitución Política del Perú.

Artículo 16°. - menciona que... Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas.

Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República. (Constitución Política del Perú, 1993 p. 6)

Artículo 17°. - literalmente manifiesta... El Estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera. (Constitución Política del Perú, 1993 p. 6).

La ley de reforma magisterial, Ley N.º 29944 en su artículo 9º establece que el MINEDU es organismo responsable de la capacitación docente:

“Artículo 9º.- Formación y capacitación de directores y subdirectores El Ministerio de Educación norma y organiza el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y subdirectores de Instituciones Educativas”. (Ley N.º 29944, 2013 p. 24)

La ley de reforma magisterial, Ley N.º 29944 en su artículo 65º establece la jornada de trabajo docente:

Artículo 65º.- Jornada de trabajo

La jornada de trabajo del profesor se determina de acuerdo al área de gestión en la que se desempeña:

a. En el área de gestión pedagógica, las jornadas son de veinticuatro (24), treinta (30) y cuarenta (40) horas pedagógicas semanales, según modalidad, forma, nivel o ciclo educativo en el que presta servicio. La hora pedagógica es de cuarenta y cinco (45) minutos. Cuando el profesor trabaja un número de horas

adicionales por razones de disponibilidad de horas en la institución educativa, el pago de su remuneración está en función al valor de la hora pedagógica.

b. En el área de Gestión Institucional la jornada es de cuarenta (40) horas cronológicas semanales.

c. En el área de formación docente la jornada es de cuarenta (40) horas cronológicas semanales.

d. En el área de innovación e investigación la jornada es de cuarenta (40) horas cronológicas semanales. (Ley N.º 29944, 2013 p. 56)

El Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial en su artículo 30º establece las áreas de desempeño docente:

“Artículo 30º. - Áreas de desempeño laboral

La Carrera Pública Magisterial comprende cuatro (04) áreas de desempeño laboral que posibilitan el desarrollo profesional del profesor a través de cargos y funciones que tienen incidencia en la calidad de la prestación del servicio educativo. Dichas áreas son:

a. Gestión Pedagógica.

b. Gestión Institucional.

c. Formación Docente.

d. Innovación e Investigación. (Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, p.94)

En el área de:

a. Gestión Pedagógica. - En esta área los profesores planifican, conducen, acompañan y evalúan los diferentes procesos pedagógicos que aseguren los logros de aprendizaje de los estudiantes al interior de la institución educativa.

b. Gestión Institucional. - En esta área los profesores gestionan los procesos de planificación, conducción, supervisión y evaluación de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que corresponda, lo que incluye el desarrollo profesional del personal a

su cargo y la administración de los recursos materiales y económicos. (Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, p.94)

“El Proyecto educativo nacional en su objetivo 1 hace mención que todos los peruanos tienen oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos”. (PEN, 2007 P. 15)

Esto no sucede en las escuelas multigrado a las que se le destina menos recursos económicos.

1.3.7. Características de las instituciones educativas de primaria

Según la cantidad de docentes y el número de educandos una institución educativa de primaria puede clasificarse en: Unidocente, Polidocente multigrado y Polidocente completo.

Se denomina centro educativo unidocente al:

“Centro educativo de educación primaria, especial u ocupacional que se caracteriza por tener solo un docente, que está a cargo del dictado de todas las asignaturas y debe enseñar a los estudiantes de todos los grados”. (INEI, 2014 p. 157)

Se denomina Centro educativo polidocente multigrado al:

“Centro educativo de educación primaria, especial u ocupacional que tiene más de un docente y donde cada docente puede tener a su cargo dos o más secciones”. (INEI, 2014 p. 157)

Se denomina Centro educativo polidocente completo al:

“Centro educativo que tiene seis o más docentes. Generalmente cada docente está encargado de impartir clases a una sola sección”. (INEI, 2014 p. 157)

Se denomina Dirección Regional de Educación (DRE) al:

“órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico normativa con el Ministerio de Educación”. (INEI, 2014 p. 157)

Se denomina Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) a la:

Instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia, pudiendo ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, de acuerdo al procedimiento establecido en las normas específicas sobre la materia. (INEI, 2014 p. 157)

Se denomina Local escolar a la:

“Edificación o edificaciones levantadas sobre un terreno de propiedad pública o privada donde funcionan una o más instituciones educativas que realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje. Todo local escolar cuenta con un código de local escolar que lo identifica”. (INEI, 2014 p. 158)

La Institución educativa es la:

Denominación genérica que utiliza la Ley General de Educación 28044 para referirse al conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares de los centros donde se imparte educación o enseñanza a nivel inicial, primaria y/o secundaria. Toda institución educativa con autorización de funcionamiento debe estar registrada en el Padrón de instituciones educativas, identificadas con un código modular y un código del local escolar donde funciona. (INEI, 2014 p. 158)

Se denomina Aula al:

“Es el espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos en cada uno de ellos”. (INEI, 2014 p. 158)

Se denomina Sección al:

“Conjunto de alumnos que constituyen una unidad de enseñanza, agrupados en base a factores como la edad o el grado de estudio. En un centro educativo polidocente multigrado, se atiende a más de una sección en un aula”. (INEI, 2014 p. 158)

El Director es el:

responsable de la ejecución de la gestión institucional en la institución educativa que dirige, a fin de cumplir con la finalidad de mejorar los logros de aprendizaje y la formación integral de los estudiantes. El Director como máxima autoridad de la institución educativa realiza acciones para la mejora de los aspectos pedagógicos, el entorno saludable de la población escolar y la infraestructura educativa de su Local Escolar. (INEI, 2014 p. 109)

1.4. Formulación del Problema

Problema General ¿Qué características presenta la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción?

Problemas Específicos

1. ¿Qué características presenta la Gestión Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción?

2. ¿Qué características presenta la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción?

1.5. Justificación del estudio

En nuestro país el sector educación ha sido siempre soslayado en su atención, tal es el caso que en todo el territorio nacional podemos encontrar instituciones educativas a cargo de un solo docente, que hace las funciones pedagógicas y a la vez se ocupa de las actividades administrativas.

Este hecho obliga a que el o la docente deba compartir el tiempo de su jornada de trabajo en atender ambos cargos. Lógicamente con la desatención de uno de ellos o de ambas ocupaciones.

Todo esto lo realizan los docentes incluso a costa de su magro sueldo, y sacrificando inclusive, horas ajenas a su labor docente.

El presente trabajo de investigación se justifica en la importancia que tiene el identificar y describir las características de la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción.

La consecución de este trabajo implicará la posibilidad de sugerir soluciones a este álgido problema.

En tal sentido, emprendemos esta empresa con muchas expectativas en los resultados de presente investigación.

1.6. Hipótesis

HI 1: La Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción presenta características diversas.

HI 2: La Gestión Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción presenta múltiples características.

HI 3: La Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción presenta múltiples características.

1.7. Objetivos

General

Describir la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción.

Específicos

1. Conocer las características que presenta la Gestión Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción.

2. Conocer las características que presenta la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción.

3. Describir las características de la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción.

II. MÉTODOS

2.1. Diseño de la investigación

Tipo: Para nuestro trabajo hemos usado el tipo de investigación Descriptivo Simple.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 80)

Utilidad

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.). (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 80)

Esquema:

M ← O

Donde:

M es la muestra de estudio y;

O es la observación a la variable

2.2. Variables y operacionalización

Variable 1. Gestión institucional

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES			
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS
Gestión institucional	presentación de la documentación	Tiempo que invierte en elaboración y presentación de documentos de su I. E.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Nóminas de Matrícula a la UGEL Cajamarca? 2. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan Anual de Trabajo a la UGEL Cajamarca? 3. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Reglamento Interno a la UGEL Cajamarca? 4. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan de Tutoría a la UGEL Cajamarca? 5. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Acta de Apertura del año escolar a la UGEL Cajamarca? 6. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Actas Consolidadas a la UGEL Cajamarca? 7. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de Gestión Anual a la UGEL Cajamarca? 8. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de APAFA a la UGEL Cajamarca? 9. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del CONEI a la UGEL Cajamarca? 10. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del Consejo de Vigilancia a la UGEL Cajamarca? 11. ¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo, Plan de Tutoría, etc.? 12. ¿Qué otro documento elabora para presentar en la UGEL y en qué fechas? 13. ¿Cumple con la presentación de toda la documentación de su institución en el plazo establecido?
	Ejecución de presupuestos	Tiempo que invierte en gestión de mantenimiento de locales escolares	<ol style="list-style-type: none"> 14. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la gestión de mantenimiento de locales escolares?

	Documentación interna	Horario de atención para documentación interna	15. ¿En qué horario realiza la atención de Traslados, Constancias, Oficios, solicitudes, etc.?
	Actividades extracurriculares	Tiempo utilizado para actividades extracurriculares	16. ¿En qué mes, qué días y en qué horario trabaja con las comisiones, reuniones con APAFA, recepciones, etc.?
	Transporte	Uso de medios de transporte	17. ¿Cómo se desplaza desde su institución a la UGEL a la que pertenece?
		Uso de medios de transporte	18. ¿Qué tiempo tarda para ir desde su trabajo a la UGEL Cajamarca?
	Frecuencia	Frecuencia en la que tiene que acudir a La UGEL Cajamarca	19. ¿Con qué frecuencia tiene que viajar a la UGEL para realizar labor de gestión institucional?
	Gasto	Cantidad de dinero que tienen que gastar en pasajes	20. ¿Cuánto cuesta el pasaje para desplazarse a la UGEL Cajamarca?
	Remuneración	Incentivos por desempeño del cargo	21. ¿Recibe bonificación por desempeño de funciones de director?
		Monto que recibe por desempeño de funciones	22. ¿A cuánto asciende la bonificación que recibe por desempeñar las funciones de director?
	Dificultades	Dificultades para cumplir con la labor	23. ¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como director (a)?
	Satisfacción	Satisfacción personal con su trabajo como director (a)	24. ¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones de director (a)? ¿Por Qué?

Variable 2. Gestión pedagógica

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES			
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS
Gestión pedagógica	Desempeño laboral	Uso del tiempo	25. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la Diversificación Curricular y la Calendarización del año escolar?
		Uso del tiempo	26. ¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Programación Anual, Unidades de Aprendizaje, Sesiones de Aprendizaje, etc.?
	Planificación	Uso del tiempo	27. ¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora sus materiales de trabajo, ambientación de aula, etc.?
		Uso del tiempo	28. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y evaluación?
		Uso del tiempo	29. Cuando Ud. está desempeñando sus funciones de Director, ¿Quién dicta sus horas de clases?
		Uso del tiempo	30. ¿En qué horario recupera sus clases perdidas por desempeñar sus funciones de director?
	Trabajo	Carga laboral	31. ¿Cuántos grados y secciones tiene a su cargo?
	Servicios e Instrumentos de apoyo	Disponibilidad de servicios e instrumentos de apoyo para su trabajo	32. ¿Cuenta con luz eléctrica e internet de manera permanente?
		Disponibilidad de servicios e instrumentos de apoyo para su trabajo	33. Su I.E.P. ¿Cuenta con computadora e impresora?
	Dificultades	Dificultades para cumplir con su labor	34. ¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como profesor(a)?
	Satisfacción	Satisfacción personal con su trabajo como profesor (a)	35. ¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones como profesor(a) de aula? ¿Por Qué?

2.3. Población y muestra

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por un total de 5 escuelas unidocentes en las cuales laboran 5 docentes.

Las que mencionamos a continuación según datos del ESCALE.

- I.E.P. No. 82261
- I.E.P. No. 82895
- I.E.P. No. 821455
- I.E.P. No. 821492
- I.E.P. No. 821493

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad

Para el presente trabajo hemos utilizado como técnica de recolección de datos la entrevista, la que hemos aplicado a los Docentes- Directores de todas las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

La entrevista se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia (claro está, que se puede entrevistar a cada miembro del grupo individualmente o en conjunto; esto sin intentar llevar a cabo una dinámica grupal, lo que sería un grupo de enfoque). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998), como se citó en (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

El tipo de entrevistas que utilizaremos es la entrevista estructurada. En ella, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden).

2.4.1. Guía de entrevista

Nuestra guía de entrevista contiene 36 preguntas o reactivos los que son de tres tipos: de opinión, de conocimientos y de expresión de sentimientos.

Las interrogantes están estructuradas según las dos variables de investigación.

2.4.2. Validación

La validación de nuestro instrumento de recojo de datos (guía de entrevista) fue realizada por juicio de expertos.

Juez 1. Señora:	Dora Inés Moncada Alvites. Dra. En educación.
Juez 2. Señorita:	Juana Rosa Burgos Castañeda. Mg. En ciencias.
Juez 3. Señor:	Perci Guinshon Azañedo Alcántara. Mg. En ciencias.

2.5. Método de análisis de datos

Dado a que nuestro instrumento de recolección de datos fue una entrevista, estos datos fueron analizados usando procesador de textos. A partir de esta información recogida se procedió al análisis de los datos.

2.6. Aspectos éticos

Los aspectos éticos en una investigación son muy importantes. Los aspectos éticos que consideraremos son:

Protección a las personas. - La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente

implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Beneficencia y no maleficencia. - Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia. - El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Integridad científica. - La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

Consentimiento informado y expreso. - En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la

información para los fines específicos establecidos en el proyecto.
(Universidad Católica Los Ángeles 2016).

III. RESULTADOS

3.1 Resultados

3.1.1. Respecto al objetivo específico 1: Conocer las características que presenta la Gestión Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción.

Después de la aplicación de la guía de entrevista, presentamos los resultados ordenados de acuerdo a las dimensiones de la variable 1 Gestión Institucional.

Presentamos a continuación el logro del objetivo específico 1

Tabla 1

Presentación de la documentación de su I. E. por parte de los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

No.	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
01	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Nóminas de Matricula a la UGEL Cajamarca?	El 5 de abril a horas 5pm.	Las presenté el miércoles 21 de marzo, a horas 4: 00 p.m.	El viernes 13 de abril del presente año. Por la tarde.	El viernes 20 de abril a horas 3: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	El viernes De 4: 00 p.m. a 6:00 p.m.
02	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan Anual de Trabajo a la UGEL Cajamarca?	El día 13 de abril de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.	En proceso- mes de junio.	Está en proceso.	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 3 p.m. a 6 p.m.	Abril-viernes 4pm. a 6pm.
03	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Reglamento Interno	El día 13 de abril, de 3:30 pm. a 5 pm.	En el mes de junio.	El 13 de marzo. En la tarde.	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 4 p.m. a 6 p.m.	En el mes de abril, los días viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

	a la UGEL Cajamarca?					
04	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan de Tutoría a la UGEL Cajamarca?	El día 13 de abril, de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	El miércoles 21 de marzo a las 4:00 p.m.	El martes 13 de marzo. En la tarde.	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 6:00 p.m. a 6:00 p.m.	En el mes de abril- los días viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
05	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Acta de Apertura del año escolar a la UGEL Cajamarca?	La última semana del mes de marzo de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	El día martes 21 de marzo a las, 4pm.	El viernes 16 de marzo el Acta del Buen Inicio. El viernes 2 de marzo el Acta de Apertura del año escolar. En la tarde	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 3:00 p.m. a 6 p.m.	En el mes de abril, los días viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
06	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Actas Consolidadas a la UGEL Cajamarca?	Los primeros días del mes de enero, en el horario de 3:30 pm a 5:00 p.m.	En el mes de enero, jueves 11, a las 10:00 a.m.	El 8 de enero del 2018. En la mañana.	En el mes de diciembre y enero, los días de vacaciones, en los días te atención	En el mes de enero, los lunes, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
07	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de Gestión Anual a la UGEL Cajamarca?	Los primeros días del mes de enero, en el horario de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	En el mes de enero el día, 11, en horario de 10:00 a.m.	El 8 de enero del 2018. En la mañana.	En el mes de diciembre, los días de vacaciones, durante los días te atención	En el mes de enero, los martes, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
08	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de APAFA a la UGEL Cajamarca?	La primera semana del mes de enero De 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	En el mes de enero, el día 11, a las 10:00 a.m.	El 8 de enero del 2018. En la tarde.	En el mes de diciembre, los días de vacaciones, durante los días de atención	En el mes de enero, los días jueves, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
09	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del CONEI a la UGEL Cajamarca?	La primera semana de enero, de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	En el mes de noviembre, el 30, a horas 4:30 p.m.	El 8 de enero del 2018. En la tarde.	En el mes de abril, los días viernes, por las tardes	En el mes de marzo, los martes, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
10	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del Consejo de Vigilancia a la UGEL Cajamarca?	No cuento con comité de vigilancia por la poca población de PP.FF.	En el mes de noviembre, el 30, a horas 4:30 p.m.	El 8 de enero del 2018. En la tarde	No hay consejo de vigilancia	En el mes de marzo, los días martes, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
11	¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo, Plan de Tutoría, etc.?	La primera quincena del mes de marzo y se lo realiza por las tardes.	En los meses de marzo a junio. Por las tardes	La primera semana del mes de marzo en las tardes	En el mes de marzo, en los días laborales, sin ocupar horario de clases.	En el mes de marzo. De 3:00 p.m. a 6:00 p.m. lunes a viernes

12	¿Qué otro documento elabora para presentar en la UGEL y en qué fechas?	Ninguno	Reglamento Interno. En el mes de junio. Plan de Riesgo de Desastres. En el mes de junio.	El PEI, el PCI, el Plan de Residuos Sólidos, etc.	Censo escolar, informes de mantenimiento de locales, inventario de bienes muebles e inmuebles.	Censos-informes de asistencia, en el mes de junio.
13	¿Cumple con la presentación de toda la documentación de su Institución en el plazo establecido?	Hasta la fecha sí se ha cumplido con el plazo establecido.	Sí.	Sí.	Muchas veces no se cumplen porque no se les encuentran a los directivos de la UGEL	Sí.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

La Gestión Institucional en las cinco Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción se caracteriza por el poco tiempo con que cuentan los Directores de estas instituciones y por la dificultad para presentar sus documentos de gestión debido a lo distante que se encuentra la UGEL Cajamarca respecto a sus instituciones.

En cuanto a la presentación de sus Nóminas de Matrícula a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó el jueves 5 de abril en horario de 5:00 p.m. El Director de la I.E. No.82895 lo realizó el miércoles 21 de marzo en horario de 4:00 p.m. La Directora de la I.E. 821455 lo realizó el jueves 13 de abril en la tarde. El Director de la I.E. 821492 lo realizó el día viernes 20 de abril de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el día jueves 19 de abril.

En cuanto a la presentación de su Plan Anual de Trabajo a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó el viernes 13 de abril en horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. 82895 no lo realiza aún. La Directora de la I.E. 821455 no lo realiza aún. El Director de la I.E. 821492 lo realizó el día jueves 12 de abril de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el día viernes 13 de abril de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

En cuanto a la presentación de su Reglamento Interno a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó el día viernes 13 de abril en horario de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. 82895 lo realizó el 14

de junio en la tarde. La Directora de la I.E. 821455 lo realizó el día martes 13 de marzo por la tarde. El Director de la I.E. 821492 lo realizó el día jueves 19 de abril de 4: 00 p.m. a 6:00 p.m. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el día jueves 19 de abril de 4: 00 p.m. a 6:00 p.m.

En cuanto a la presentación de su Plan de Tutoría a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó el viernes 13 de abril de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. 82895 lo realizó el martes 21 de marzo a las 4: 00 p.m. La Directora de la I.E. 821455 lo realizó el martes 13 de marzo por la tarde. El Director de la I.E. 821492 lo realizó el jueves 19 de abril de 6:00 p.m. a 6:00 p.m. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el jueves 19 de abril de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

En cuanto a la presentación de su Acta de Apertura del Año Escolar a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó el jueves 29 de marzo de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. 82895 lo realizó el miércoles 21 de marzo a las 4:00 p.m. La Directora de la I.E. 821455 lo realizó el viernes 2 de marzo por la tarde. El Director de la I.E. 821492 lo realizó el jueves 19 de abril de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el jueves 19 de abril de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

En cuanto a la presentación de sus Actas Consolidadas a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó la primera semana de enero de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. 82895 lo realizó el jueves 11 de enero a las 10:00 a.m. La Directora de la I.E. 821455 lo realizó el lunes 8 de enero por la mañana. El Director de la I.E. 821492 lo realiza entre los meses de diciembre y enero. En días de atención. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el día lunes 8 de enero de 9:00 a.m. a 12:00 m.

En cuanto a la presentación de su Informe de Gestión Anual a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. No. 82261 lo realizó los primeros días de enero de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. 82895 lo realizó el jueves 11 de enero a las 10:00 a.m. La Directora de la I.E. 821455 lo realizó el lunes 8 de enero en la mañana. El Director de la I.E. 821492 lo realiza en diciembre en los días de vacaciones. Durante los días de atención. El Director de la I.E. 821493 lo realizó el martes 9 de enero de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Con respecto a la presentación de su Informe de APAFA a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. N°82261 lo realizó los primeros días de enero

de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. No. 82895 lo realizó el jueves 11 de enero a las 10:00 am. La Directora de la I.E. N°821455 lo realizó el lunes 8 de enero en la tarde. El Director de la I.E. N°821492 lo realiza en diciembre en los días de vacaciones. Durante los días de atención. El Director de la I.E. N°821493 lo realizó el jueves 11 de enero de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Con respecto a la presentación de su Informe de CONEI a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. N°82261 lo realizó la primera semana de enero de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. El Director de la I.E. N°82895 lo realizó el jueves 30 de noviembre a las 4:30 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 lo realizó el lunes 8 de enero en la tarde. El Director de la I.E. N°821492 lo realizó el jueves 19 de abril. Por la tarde. El Director de la I.E. N°821493 lo realizó el jueves 15 de marzo de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Con respecto a la presentación de su Informe de Consejo de Vigilancia a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. N°82261 no cuenta con este comité. El Director de la I.E. N°82895 lo realizó el jueves 30 de noviembre a las 4:30 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 lo realizó el lunes 8 de enero. Por la tarde. El Director de la I.E. N°821492 no tiene Consejo de Vigilancia. El Director de la I.E. N°821493 lo realizó el martes 13 de marzo de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sobre la elaboración de su Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo, Plan de Tutoría, etc.: El Director de la I.E. N°82261 manifestó que lo elabora la primera quincena del mes de marzo y se lo realiza por las tardes. El Director de la I.E. N°82895 dijo que los elabora en los meses de marzo a junio. Por las tardes. La Directora de la I.E. N°821455 manifestó que los elabora la primera semana del mes de marzo en las tardes. El Director de la I.E. N°821492 manifestó que En el mes de marzo, en los días laborales, sin ocupar horario de clases. El Director de la I.E. N°821493 manifestó que los elabora en el mes de marzo. De 3:00 p.m. a 6:00 p.m. lunes a viernes.

En cuanto a otros documentos que elabora para presentar en la UGEL y en qué fechas: El Director de la I.E. N°82261 manifestó que no elabora ningún otro documento. El Director de la I.E. N°82895 dijo que elabora y presenta el Reglamento Interno en el mes de junio y el Plan de Riesgo de Desastres también en el mismo mes. La Directora de la I.E. N°821455 manifestó que elabora y presenta el PEI, el PCI, el Plan de Residuos Sólidos, etc. El Director de la I.E. N°821492 manifestó que elabora y presenta el Censo Escolar, Informes de

Mantenimiento de Locales y el Inventario de Bienes Muebles E Inmuebles. El Director de la I.E. N°821493 manifestó que elabora y presenta los Censos y los Informes de Asistencia, en el mes de junio.

En lo que respecta al cumplimiento con la presentación de toda la documentación de su Institución en el plazo establecido: El Director de la I.E. N°82261 manifestó que sí cumple con la presentación de toda la documentación en el plazo establecido. El Director de la I.E. N°82895 dijo que sí cumple con la presentación de toda la documentación en el plazo establecido. La Directora de la I.E. N°821455 manifestó que sí cumple con la presentación de toda la documentación en el plazo establecido. El Director de la I.E. N°821492 enfatizó que muchas veces no se cumple con la presentación de toda la documentación en el plazo establecido porque no se les encuentra a los directivos de la UGEL. El Director de la I.E. N°821493 manifestó que sí cumple con la presentación de toda la documentación en el plazo establecido.

Tabla 2

Tiempo que invierten los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción, en la gestión de mantenimiento de locales escolares de su I. E.

No.	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
14	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la gestión del Mantenimiento de Locales Escolares?	Entre mayo y junio por las tardes	Jueves 11 de enero a las 5:00 p.m.	Martes 25 de junio del 2017-I mantenimiento. El viernes 17 de noviembre del 2017- II mantenimiento. En horario de las tardes	Meses de mantenimiento. Los viernes por las tardes	Lunes 11 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a la gestión de mantenimiento de locales escolares a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. N°82261 lo realizó entre mayo y junio, por las tardes. El Director de la I.E. N°82895 lo realizó el jueves 11 de enero a las 5:00 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 lo realizó el martes 25 de julio del 2017- I mantenimiento. El viernes 17 de noviembre del 2017- II mantenimiento, en la tarde. El Director de la I.E. N°821492 lo realiza en los meses de mantenimiento

los días viernes por la tarde. El Director de la I.E. N°821493 lo realizó el lunes 11 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Tabla 3

Tiempo que invierten los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción, en la atención de la documentación interna de su I. E.

No.	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
15	¿En qué horario realiza la atención de Traslados, Constancias, Oficios, solicitudes, etc.?	A partir de las 2:00 p.m. a 5:30 pm.	Todo el año.	En marzo por la tarde.	Fuera del horario de clases, por las tardes	Tardes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a la atención de traslados, constancias, oficios, solicitudes, etc.: El Director de la I.E. N°82261 lo realiza a partir de las 2:00 p.m. a 5:30 p.m. El Director de la I.E. N°82895 lo realiza todo el año. La Directora de la I.E. N°821455 lo realiza en marzo, por la tarde. El Director de la I.E. N°821492 lo realiza fuera del horario de clases, por la tarde. El Director de la I.E. N°821493 lo realiza por las tardes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Tabla 4

Tiempo que invierten los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción, para trabajar en actividades extracurriculares de su I. E.

No.	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
16	¿En qué mes, qué días y en qué horario trabaja con las comisiones, reuniones con APAFA, recepciones, etc.?	Las reuniones se realizan de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. una vez por mes.	Cada mes y medio mensual, en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Cada 2 meses por la tarde.	Todos los días según se ha planificado, en horario por las tardes, fuera del horario de clases.	Una vez por mes, en las tardes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto al trabajo en actividades extracurriculares de su I. E.: El Director de la I.E. N°82261 comentó que las reuniones se realizan de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. una vez por mes. El Director de la I.E. N°82895 mencionó que se reúnen

cada mes y medio o cada fin de mes, en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 manifestó que se reúnen cada 2 meses por la tarde. El Director de la I.E. N°821492 aclaró que se reúnen todos los meses, en los días según se ha planificado, en horario por las tardes, fuera del horario de clases. El Director de la I.E. N°821493 comentó que realizan sus reuniones una vez por mes, en las tardes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Tabla 5

Uso de medios de transporte por parte de los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No.	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
17	¿Cómo se desplaza desde su Institución a la UGEL a la que pertenece?	Mediante vehículos motorizados (desde la IE hasta Choropampa en motocicleta y de este lugar a Cajamarca en automóvil o combi).	Caminando al Distrito y en combi de éste a la capital de la Provincia. A la UGEL en moto taxi.	Caminando (2horas) y 2 horas en carro y 1 hora en caballo.	Parte de la trayectoria caminando tres horas hasta Choropampa. Luego en carro hasta la UGEL	En Moto lineal.
18	¿Qué tiempo tarda para ir desde su trabajo a la UGEL Cajamarca?	2 horas con 30 minutos.	Tres horas.	5 horas aproximadamente.	De 4 a 6 horas	3 horas.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a cómo se desplaza desde su Institución a la UGEL a la que pertenece: El Director de la I.E. N°82261 lo realiza mediante vehículos motorizados (desde la I.E. hasta Choropampa en motocicleta y de este lugar a Cajamarca en automóvil o combi). El Director de la I.E. N°82895 lo realiza Caminando al Distrito y en combi de éste a la capital de la Provincia. A la UGEL en moto taxi. La Directora de la I.E. N°821455 lo realiza Caminando (2horas) y 2 horas en carro y 1 hora en caballo. El Director de la I.E. N°821492 lo realiza Parte de la trayectoria caminando tres horas hasta Choropampa. Luego en carro hasta la UGEL El Director de la I.E. N°821493 lo realiza en moto lineal.

En cuanto al tiempo que tarda para ir desde su trabajo a la UGEL Cajamarca. El Director de la I.E. N°82261 tarda 2 horas con 30 minutos. El Director de la I.E. N°82895 tarda Tres horas. La Directora de la I.E. N°821455

tarda 5 horas aproximadamente. El Director de la I.E. N°821492 tarda de 4 a 6 horas. El Director de la I.E. N°821493 tarda 3 horas

Tabla 6

Frecuencia con la que tienen que acudir a la UGEL Cajamarca los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
19	¿Con qué frecuencia tiene que viajar a la UGEL para realizar labor de gestión institucional?	Cada 15 días.	Quincenal o mensualmente, como se requiera la necesidad.	2 veces al mes.	Se realiza semanalmente	Cada 15 días.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

En cuanto a la Frecuencia con la que tienen que acudir a la UGEL Cajamarca: Los directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción. El Director de la I.E. N°82261 viaja a la UGEL Cajamarca cada 15 días. El Director de la I.E. N°82895 viaja quincenal o mensualmente, como se requiera la necesidad. La Directora de la I.E. N°821455 viaja 2 veces al mes. El Director de la I.E. N°821492 viaja semanalmente. El Director de la I.E. N°821493 viaja Cada 15 días.

Tabla 7

Cantidad de dinero que tienen que gastar en pasajes a la UGEL Cajamarca los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
20	¿Cuánto cuesta el pasaje para desplazarse a la UGEL Cajamarca?	s/.15.00 nuevos soles. Sólo de ida.	s/. 13. 00 nuevos soles.	s/.89.00 nuevos soles	s/. 58 nuevos soles	s/.20.00 nuevos soles

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

En cuanto al precio del pasaje para desplazarse a la UGEL Cajamarca: El Director de la I.E. N°82261 manifestó que gasta s/.15.00 nuevos soles. Sólo de ida. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que gasta S/. 13. 00 nuevos soles. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que gasta s/.89.00 nuevos soles de ida. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que gasta s/. 58 nuevos soles. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que gasta s/. 20 nuevos soles.

Tabla 8*Incentivos que reciben por desempeño de funciones los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción*

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
21	¿Recibe bonificación por desempeño de funciones de director?	Sí.	Sí.	Sí.	No recibimos bonificaciones por desempeñar la función de director	Sí.
22	¿A cuánto asciende la bonificación que recibe por desempeñar las funciones de director?	Se recibe una asignación por jornada de trabajo adicional de s/. 666.70 nuevos soles	s/ 200.00 nuevos soles.	s/. 500.00 nuevos soles	Nada s/. 00.00 nuevos soles	s/.600.00 nuevos soles

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

En cuanto a la bonificación por desempeño de funciones de director: El Director de la I.E. N°82261 manifestó que sí recibe bonificación por desempeño de funciones de director. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que sí recibe bonificación por desempeño de funciones de director. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que sí recibe bonificación por desempeño de funciones de director. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que no recibe bonificación por desempeño de funciones de director. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que sí recibe bonificación por desempeño de funciones de director.

En cuanto al monto al que asciende la bonificación que recibe por desempeñar las funciones de director: El Director de la I.E. N°82261 manifestó que recibe una asignación por jornada de trabajo adicional de s/. 666.70 nuevos soles. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que percibe s/. 200. 00 nuevos soles. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que percibe la suma de s/. 500.00 00 nuevos soles. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que no recibe bonificación. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que percibe s/. 600. 00 nuevos soles.

Tabla 9

Dificultades para cumplir con la labor de los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
23	¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como director (a)?	No contar con señal de internet en la I. E. para poder ver los comunicados, así como reportar asistencias, etc.	Falta de internet en nuestra I.E. para agenciarnos de comunicados y otros documentos.	No contar con internet. La distancia de la I.E. a la UGEL.	La dificultad es sobre el pago que no nos brindan por las funciones de director	Elaborar documentos de gestión.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

Sobre las dificultades en su desempeño como director (a): El Director de la I.E. N°82261 manifestó que no cuenta con señal de internet en la I. E. para poder ver los comunicados, así como reportar asistencias, etc. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que es la falta de internet en nuestra I.E. para agenciarnos de comunicados y otros documentos. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que no cuenta con internet y la distancia de la I.E. a la UGEL. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que la dificultad es sobre el pago que no le brindan por las funciones de director. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que tiene dificultades en elaborar documentos de gestión.

Tabla 10

Satisfacción personal con su trabajo como Director(a) de los profesores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
24	¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones de Director (a)? ¿Por Qué?	Sí, porque hasta la actualidad se ha cumplido con todas las funciones de director dentro de la I. E. a cargo.	Sí, como docente uno tiene que estar preparado para desempeñar con altura esta función.	Relativamente satisfecha.	No estoy satisfecho porque no nos brindan remuneración	Sí, porque se aprende a elaborar los documentos de administración educativa.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a la satisfacción con el cumplimiento de sus funciones de director(a): El Director de la I.E. N°82261 manifestó que sí está satisfecho,

porque hasta la actualidad se ha cumplido con todas las funciones de director dentro de la I. E. a cargo. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que sí está satisfecho porque como docente uno tiene que estar preparado para desempeñar con altura esta función. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que se encuentra relativamente satisfecha. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que no está satisfecho porque no le brindan remuneración. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que sí está satisfecho porque se aprende a elaborar los documentos de administración educativa.

3.1.2. Respecto al objetivo específico 2: Conocer las características que presenta la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

Después de la aplicación de la guía de entrevista, presentamos los resultados ordenados de acuerdo a las dimensiones de la variable 2. Gestión Pedagógica.

Presentamos a continuación el logro del objetivo específico 2:

Tabla 11

Uso del tiempo en el desempeño laboral de los Docentes - Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
25	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la Diversificación Curricular y la Calendarización del año escolar?	La primera semana de marzo de 8:00 a.m. a 1:00pm.	En el mes de diciembre, horario de las tardes.	En el mes de marzo, los días miércoles y jueves por las tardes.	La diversificación se realiza en el mes de marzo al igual que la calendarización.	En el mes de marzo del 1° al 5° de marzo de 8:00 a.m. 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
26	¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Programación Anual, Unidades de Aprendizaje, Sesiones de Aprendizaje, etc.?	Primera semana de marzo (Programación Anual) cada fin de mes (Unidades Didácticas) y sesiones inicios de mes y/o semanal.	En el mes de marzo la primera semana, las unidades cada mes y medio y las sesiones semanalmente.	Marzo, la primera semana de marzo por las mañanas y tardes.	Normalmente se realiza en vacaciones. Unidades al inicio de cada mes. Sesiones semanal o diario.	Todos los meses y todos los días las sesiones.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a la Diversificación Curricular y la Calendarización del año escolar: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que las realiza la primera semana de marzo de 8:00 am a 1:00 pm. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que lo realiza en el mes de diciembre por las tardes. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que las realiza en el mes de marzo los días miércoles y jueves por las tardes. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que se realizan en el mes de marzo. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que se realizan del 1 al 5 de marzo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

En cuanto al horario en que elabora su programación anual, unidades de aprendizaje, sesiones de aprendizaje, etc.: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que las elabora la primera semana de marzo (Programación Anual) cada fin de mes (Unidades Didácticas) y sesiones inicios de mes y/o semanal. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que las desarrolla la primera semana de marzo, las unidades cada mes y medio y las sesiones semanalmente. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que las desarrolla en el mes de marzo, la primera semana, por las mañanas y tardes. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que normalmente se realiza en vacaciones. Unidades al inicio de cada mes. Sesiones semanal o diario. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que las realiza todos los meses y todos los días las sesiones.

Tabla 12

Uso del tiempo en planificación laboral de los Docentes - Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
27	¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora sus materiales de trabajo, ambientación de aula, etc.?	A inicio de cada mes en las tardes y de acuerdo a las unidades.	Continuamente en horario de tarde 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Lunes, miércoles y viernes por las tardes.	Todos los meses, todos los días, horario tardes	Cada mes. Lunes y martes, en las tardes.
28	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y evaluación?	De lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. A partir de marzo a diciembre.	Durante todo el año de marzo a diciembre en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	En el mes de marzo por las tardes.	Las sesiones de aprendizaje y evaluación se realizan todos los días durante el desarrollo de las	De marzo a diciembre- de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de lunes a viernes.

							sesiones de aprendizaje	
29	¿Quién dicta sus horas de clases?	Ud. está desempeñando sus funciones de Director,	Nadie. Las funciones de Director se realizan fuera de las horas de clase.	Como unidocente he coordinado con los PP. FF para su atención en el horario de 10:30 a.m. (hora de recreo).	I.E. Es unidocente, por lo tanto, no se queda a cargo de la I.E.	En el desempeño de funciones de director no se dictan clases, se hace fuera del horario de clases		Nadie.
30	¿En qué horario recupera sus clases perdidas por desempeñar sus funciones de Director?	En caso que se pierda algún momento, se recupera por las tardes dentro de la semana.	Cuando se trata de recuperación de clases, las hago en horario de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.	Por las tardes.	No se recupera	Algunas tardes.		

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

Con respecto a la elaboración de sus materiales de trabajo, ambientación de aula, etc.: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que lo realiza a inicio de cada mes en las tardes y de acuerdo a las unidades. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que lo realiza continuamente en horario de tarde 2:00 p.m. a 5:00 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que lo realiza los lunes, miércoles y viernes por las tardes. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que lo realiza todos los meses, todos los días, por las tardes. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que lo realiza cada mes, los lunes y martes, en las tardes.

Sobre el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y evaluación: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que las realiza de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 1:00 pm. A partir de marzo a diciembre. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que lo realiza durante todo el año de marzo a diciembre en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que las realiza de marzo a diciembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que se realizan de marzo a diciembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que se realizan de marzo a diciembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de lunes a viernes.

Con respecto a quién dicta sus horas de clases cuando usted está realizando su labor de gestión como director: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que las funciones de Director se realizan fuera de las horas de clase.

El Director de la I.E. N°82895 manifestó que ha coordinado con los PP.FF para su atención en el horario de 10:30 a.m. hora de recreo. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que no se queda nadie a cargo de la I.E. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que en el desempeño de funciones de director no se dictan clases, se hace fuera del horario de clases. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que nadie dicta sus clases perdidas.

En cuanto al horario en que recupera sus clases perdidas por desempeñar sus funciones de Director: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que en caso que se pierda clases algún momento, se recupera por las tardes dentro de la semana. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que cuando se trata de recuperación de clases las hace en horario de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que recupera clases por las tardes. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que no se recupera las clases. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que recupera clases algunas tardes.

Tabla 13

Carga laboral de los Docentes - Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
31	¿Cuántos grados y secciones tiene a su cargo?	cuatro grados cada uno con sección única.	Seis grados: de 1° a 6°.	6 grados.	Seis grados 1ero a 6to.	Los 6 grados: 1°, 2°, 3°,4°, 5° y 6°.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a los grados y secciones que tienen a su cargo: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que tiene a su cargo cuatro grados cada uno con sección única. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que tiene a su cargo seis grados: de 1° a 6°. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que tiene a su cargo 6 grados. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que tiene a su cargo seis grados de 1ero a 6to. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que tiene a su cargo Los 6 grados: 1°, 2°, 3°,4°, 5° y 6°.

Tabla 14

Disponibilidad de servicios e instrumentos de apoyo para su trabajo de los Docentes - Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
32	¿Cuenta con luz eléctrica e internet de manera permanente?	Solo con luz eléctrica y de manera permanente.	Solamente con luz eléctrica, mas no con servicio de internet.	Solo con luz eléctrica	Solamente con luz eléctrica y a veces no hay	Luz eléctrica todos los días.
33	Su I.E.P. ¿Cuenta con computadora e impresora?	Sí.	Sí.	Sí.	Computadora malograda en funcionamiento	contamos solo con impresora.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a la disponibilidad de luz eléctrica e internet: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que solo cuentan con luz eléctrica y de manera permanente. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que solamente cuentan con luz eléctrica mas no con servicio de internet. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que solo tienen el servicio de luz eléctrica. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que solamente cuentan con luz eléctrica y a veces no hay. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que solo cuentan con luz eléctrica todos los días.

En cuanto a la disponibilidad de computadora e impresora: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que sí cuentan con impresora y computadora. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que Sí cuentan con impresora y computadora. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que Sí cuentan con impresora y computadora. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que cuentan con una computadora malograda y una impresora en funcionamiento. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que solo cuentan con impresora.

Tabla 15

Dificultades para cumplir con su labor de los Docentes - Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
34	¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como profesor(a)?	Diseñar estrategias para atender a niños en Instituciones Unidocentes.	Tener que atender a los seis grados. Especialmente mayor trabajo con los de 1° y 2° grados.	Acceso a internet y también la labor en una I.E. unidocente.	La mayor dificultad en estos momentos es trabajar con los seis grados a la misma vez	Trabajar con los 6 grados; no se avanza.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En cuanto a la mayor dificultad en su desempeño como profesor(a): El Director de la I.E. N°82261 mencionó que su mayor dificultad es diseñar estrategias para atender a niños en Instituciones Unidocentes. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que su mayor dificultad es tener que atender a los seis grados juntos, especialmente tiene mayor trabajo con los de 1° y 2° grados. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que su mayor dificultad es el acceso a internet y también la labor propia de una I.E. unidocente. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que la mayor dificultad en estos momentos es trabajar con los seis grados a la misma vez. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que su mayor dificultad es trabajar con los 6 grados porque no se avanza.

Tabla 16

Satisfacción personal con su trabajo de los Docentes - Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

No	Reactivos	I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821455	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
35	¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones como profesor(a) de aula? ¿Por Qué?	Sí porque la metodología aplicada muestra resultados en los aprendizajes de los niños.	Por supuesto por desempeñarlo con vocación de maestro.	Relativamente satisfecha, porque es difícil trabajar en una I.E. unidocente.	Sí porque a pesar de la carga de grados hacemos lo que se puede para lograr superar las dificultades de todos los niños en todos los grados.	Sí, me permite hacer lo que más me gusta, enseñar a los niños.

Fuente: Guía de entrevista aplicada a los Directores de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción

En lo referido a la satisfacción personal con su trabajo: El Director de la I.E. N°82261 mencionó que sí porque la metodología aplicada muestra resultados en los aprendizajes de los niños. El Director de la I.E. N°82895 manifestó que por supuesto por desempeñarlo con vocación de maestro. La Directora de la I.E. N°821455 mencionó que relativamente satisfecha, porque es difícil trabajar en una I.E. unidocente. El Director de la I.E. N°821492 mencionó que sí porque a pesar de la carga de grados hacemos lo que se puede para lograr superar las dificultades de todos los niños en todos los grados. El Director de la I.E. N°821493 mencionó que sí porque le permite hacer lo que más me gusta: enseñar a los niños.

3.1.3. Respecto al objetivo específico 3: Describir las características de la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

Después de la aplicación de la guía de entrevista, presentamos a continuación el logro del objetivo específico 3:

La Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica a cargo de un solo docente, trae consigo un sinnúmero de dificultades y falencias:

Los Docentes – Directores de las IE. de las Instituciones Educativas Unidocentes del Distrito de la Asunción coinciden en las fechas en que presentan sus nóminas de matrícula, y lo hacen en el mes de abril, los días miércoles a viernes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sobre la presentación de su PAT, dos Docentes – Directores de los cinco, manifestaron que está en proceso y los otros tres, lo presentaron en el mes de abril, un día viernes entre 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

La presentación de su RI. tres Docentes – Directores de los cinco; coinciden en que lo presentaron en el mes de abril, un día viernes, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. un Docente – Director dijo que lo presentaría en el mes de junio y el último Docente – Director, lo presentó en el mes de marzo por la tarde.

Sobre el Plan de Tutoría, cuatro Docentes – Directores coinciden en que lo presentaron en el mes de abril, un día viernes por la tarde, de 3:30 p.m. a 6:00

p.m. y; el último Docente – Director, mencionó que lo presentó el día miércoles 21 de marzo a las 4:00 p.m.

En lo que se refiere a la presentación del Acta de Apertura de Año escolar, tres Docentes – Directores coinciden en que lo presentaron entre la primera y última semana de marzo, de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. los otros dos Docentes – Directores lo presentaron en el mes de abril, un día viernes, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

En cuanto a la presentación de Actas Consolidadas: todos los Docentes – Directores coinciden en que las presentaron la primera semana de enero en horario de mañana o tarde.

Sobre la presentación del IGA: Todos los Docentes – Directores coinciden en que lo presentan entre diciembre y enero, en horario de mañana y tarde.

En lo referido a la presentación del Informe de APAFA: Todos los Docentes – Directores coinciden en que lo presentan entre diciembre y enero, en horario de mañana o tarde.

En lo que respecta al Informe del CONEI: Dos Docentes – Directores coinciden en que lo presentaron la primera semana de enero por la tarde. Un Docente – Director lo presentó a finales del mes de noviembre del 2017, a las 4:30 p.m. Un Docente – Director lo presentó un viernes del mes de abril, por la tarde. El último Docente – Director lo presentó un día martes del mes de marzo de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

En cuanto a la presentación del Informe del Consejo de Vigilancia: Dos Docentes – Directores manifestaron que sus I.E. no tienen Consejo de Vigilancia. Un Docente – Director lo presentó a finales de noviembre del 2017, a las 4:30 p.m. Un Docente – Director lo presentó un día viernes del mes de abril, por la tarde. El último Docente – Director lo presentó un día martes del mes de marzo de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sobre la elaboración de su RI., PAT., Plan de Tutoría y otros, todos los Docentes – Directores coinciden en que lo elaboran en el mes de marzo, por las tardes, fuera del horario de clases.

Sobre otros documentos que elabora para presentar a la UGEL-Cajamarca: Solo un Docente – Director, aclaró que no elabora ningún otro documento aparte de los mencionados. Los cuatro Docentes – Directores restantes, elaboran y presentan otros documentos como PEI., PCI., Plan de

Residuos Sólidos, Plan de Riesgo de Desastres, Censo Escolar, Informes de asistencia, Inventarios de Bienes muebles e inmuebles, etc.

Sobre el cumplimiento de toda su documentación solicitada en el plazo establecido: Cuatro de los Docentes – Directores coinciden en que sí presentan toda su documentación. Un Docente – Director, aseveró que no porque muchas de las veces no se les encuentra a los directivos de la UGEL.

Sobre lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta que el horario semanal diario de desarrollo de clases en las cinco IE. Unidocentes es de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de lunes a viernes. Considerando que el horario de atención en la UGEL- Cajamarca es de 3:15 p.m. a 5:30 p.m. Además, tomando en consideración que los Docentes – Directores utilizan de 2 horas y media a 6 horas para desplazarse desde su IE. a la UGEL-Cajamarca. Por último, el docente deberá hacer uso de una hora aproximadamente para almorzar. Le resulta muy esforzado, en algunos casos y en otros hasta imposible llegar a tiempo para presentar sus documentos.

Por lo que, es evidente que para llegar a tiempo a la UGEL y presentar sus documentos, los Docentes – Directores deberán abandonar sus Instituciones al menos dos horas antes de la 1:00 p.m.

Si los Docentes – Directores, eligieran el día viernes para desplazarse a la UGEL – Cajamarca y no logran llegar a tiempo, necesariamente tendrían que tomar el día lunes por las mañanas.

Si los Docentes – Directores eligieran cualquier otro día laborable de la semana y no logran llegar a tiempo a la UGEL – Cajamarca, obligatoriamente tendrían que quedarse en la ciudad de Cajamarca para ser atendidos el día siguiente.

En todos los casos, la pérdida de clases es más que evidente.

Por otro lado, los Docentes – Directores de las cinco IE. unidocentes del distrito de la Asunción, utilizan las tardes para atender lo referido a la documentación interna y teniendo en consideración que hacen mención que deben apersonarse a la UGEL – Cajamarca cada 15 días e incluso semanalmente. Es incuestionable que en esos días no haya atención por las tardes en sus Instituciones.

Sobre la bonificación por desempeño de funciones de director: Cuatro de los cinco Docentes – Directores de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción, manifestaron que sí reciben bonificaciones que van desde los s/. 200.00 nuevos soles a los s/. 666.70 nuevos soles. Y un docente no percibe ninguna bonificación por desempeño de funciones de dirección. Esto se debería a su situación de docente contratado. Analizando la frecuencia con la que tienen que viajar a la UGEL- Cajamarca y el costo del pasaje; afirmamos que los Docentes – Directores de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción gastan casi la totalidad de su bonificación por este rubro.

En lo que se refiere a las dificultades en su desempeño como Director: Tres de los cinco Docentes – Directores de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción refieren que es la falta del servicio de internet. Un docente manifestó que su dificultad es que no le pagan bonificación y el último, docente refiere que su dificultad es la elaboración de documentos de gestión. En ese sentido, estas dificultades repercuten también en su desempeño como docente y en los aprendizajes de sus alumnos.

A pesar de las dificultades en el cumplimiento de sus funciones, tres de los cinco Docentes – Directores, refieren estar satisfechos en el cumplimiento de sus funciones. Un Docente – Director mencionó estar relativamente satisfecho y el último, no está satisfecho por la razón que no le pagan. Todo esto refleja el empeño que dedican en su trabajo, tanto de gestión institucional como en su desempeño pedagógico.

Contrastando el horario en que los Docentes – Directores elaboran sus materiales de trabajo y el horario de recuperación de clases, podemos notar que éstos, también utilizan horario aparte de su jornada laboral para trabajar en sus respectivas Instituciones. Consecuentemente, las tardes en que los Docentes – Directores viajan a la UGEL- Cajamarca, estas labores se ven afectadas.

En lo que se refiere a la carga laboral: Cuatro de los cinco Docentes – Directores de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción refieren que atienden a los seis grados (de 1ero a 6to). Y solo un docente atiende cuatro grados.

La atención de todos estos alumnos de diferentes grados, lo tienen que realizar en simultaneo y en una misma aula. Además, deben ocuparse de la gestión institucional. Lo que constituye todo un reto para su preparación profesional.

Sobre los servicios de luz eléctrica e instrumentos de apoyo a su labor docente: Los Docentes – Directores entrevistados, manifiestan que sí cuentan con luz eléctrica permanente; también, casi en su totalidad, mencionan contar con computadoras e impresoras. Lo que no tienen es el servicio de Internet.

IV. DISCUSIÓN

4.1 Discusión de los resultados

Uno de los resultados encontrados lo podemos vislumbrar en la Tabla 1 en que observamos que la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en las cinco Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción, 2018 se relacionan significativamente en cuanto al tiempo, ya que los Directores - Docentes no pueden hacer las dos cosas a la vez. O bien realizan Gestión Institucional y descuidan la Pedagógica o realizan la Gestión Pedagógica y descuidan la Gestión Institucional. Este resultado coincide parcialmente con el encontrado por Elera R. (2010) en su tesis: *“Gestión Institucional Y Su Relación Con La Calidad Del Servicio En Una Institución Educativa Pública De Callao”* quien concluye que existe una relación significativa entre la variable gestión institucional y la variable calidad del servicio educativo (p. 2). Asimismo, coinciden con los hallados por Claros F. (2016) en su tesis: *“Gestión institucional y calidad educativa en las instituciones educativas de Sayán – Huaura 2015”* quien concluye que existe relación directa y significativa entre la gestión institucional y la calidad educativa en las Instituciones Educativas del distrito de Sayán, provincia de Huaura en el año 2015 (p.12).

Otro de los resultados lo podemos observar en la Tabla 15 que presenta la dificultad más álgida de los Directores - Docentes de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción, 2018 la cual es diseñar estrategias para atender a niños en Instituciones Unidocentes y tener que atender a los seis grados simultáneamente en una misma aula. Este resultado coincide con los hallados por Mejía, A. (2012) en su tesis: *Análisis de las características de las practicas docentes en escuelas rurales multigrado. Un estudio en el municipio de Texiguat, Departamento de El Paraíso*. Quien arriba a la conclusión que la mayor parte de los docentes desarrolla sus planificaciones por grado, sin considerar las particularidades de las aulas multigrado, por lo que resulta contradictorio, ya que todos ellos argumentan que existen muchas dificultades al planificar, principalmente por contar con muchos grados (p.98).

Otro resultado al que arribamos en la Tabla 4 es que los Directores - Docentes de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción aparte de su jornada laboral, realizan actividades extracurriculares por las tardes. Este hallazgo no se encuentra en ninguna otra investigación de las que pudimos citar.

Otro resultado que encontramos en la Tabla 5 es que los Directores - Docentes de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción, utilizan diferentes medios de transporte: desde caminar a pie, transportarse en acémilas y motocicleta hasta vehículos motorizados como combis, camionetas, etc. Necesitando entre dos horas y media hasta seis horas para llegar a la UGEL – Cajamarca. Este hallazgo no se encuentra en ninguna otra investigación de las que pudimos citar.

Otro hallazgo que presenta la Tabla 8 es que el Docente - Director de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción, por ser contratado; no percibe bonificación por desempeño de funciones de Director. Este hallazgo no se encuentra en ninguna otra investigación de las que pudimos citar.

Otro resultado que podemos vislumbrar en la Tabla 9 es que los Directores - Docentes de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción, consideran que su dificultad más álgida en su labor de Gestión Institucional lo constituye la falta del servicio de Internet en sus Instituciones y en sus comunidades. Este hallazgo no se encuentra en ninguna otra investigación de las que pudimos citar.

Otro hallazgo en la Tabla 10 es que el mayor porcentaje de Docentes - Directores de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción se encuentran satisfechos con su labor. Este hallazgo no se encuentra en ninguna otra investigación de las que pudimos citar.

Otro hallazgo mostrado en la Tabla 12 es que algunos de los Docentes - Directores de las IE. unidocentes del distrito de la Asunción, recuperan sus clases perdidas por motivo de Gestión por las tardes y al menos un Docente no recupera clases perdidas. Este hallazgo no se encuentra en ninguna otra investigación de las que pudimos citar.

V. CONCLUSIONES

1. La Gestión Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes, del distrito de la Asunción se caracteriza porque los Directores no cuentan con el tiempo necesario para realizar su trabajo de gestión.
2. Caracteriza a la Gestión Institucional la falta del servicio de Internet en sus Instituciones y en sus comunidades.
3. La Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes, del distrito de la Asunción se caracteriza porque los Docentes se ven obligados a interrumpir su labor docente, para ocuparse de la Gestión Institucional.
4. Otra característica de la Gestión Pedagógica es la dificultad que tienen los docentes para diseñar, desarrollar y evaluar estrategias apropiadas para atender a los seis grados simultáneamente en una misma aula.
5. Algunos de los Docentes - Directores de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción, recuperan sus clases perdidas por motivo de ocuparse de la Gestión Institucional por las tardes y, al menos un Docente no recupera clases perdidas.
6. La dificultad para acceder rápidamente a la UGEL- Cajamarca, caracteriza a la Gestión de las IE. Unidocentes del distrito de la Asunción.

VI. RECOMENDACIONES

Recomendamos a la UGEL – Cajamarca destinar al menos un profesor más para estas Instituciones Educativas.

Recomendamos al Gobierno Regional de Cajamarca la instalación del servicio de Internet en todas y cada una de las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.

Recomendar a la UGEL – Cajamarca que en la programación de capacitaciones se dé prioridad al diseño, desarrollo y evaluación de estrategias apropiadas para atender a los seis grados simultáneamente en una misma aula.

Recomendar a la UGEL – Cajamarca que se cumpla con la bonificación por desempeño de funciones a los docentes contratados.

A la Municipalidad Distrital de la Asunción recomendar el mantenimiento continuo de las trochas carrozables de las diferentes comunidades.

REFERENCIAS

- Bustos, M., Campos J., Corea L., González E. y Mendoza L. (2006). *La práctica unidocente en las escuelas de Guanacaste: Una visión entre la teoría académica y su realidad en el aula*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica. Guanacaste. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/10669/16436>
- Casassus J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B)*. (1ª. Edición) Consultado en:
<http://www.lie.upn.mx/docs/Especializacion/Gestion/Lec2%20.pdf>
- Claros, F. (2016). *Gestión institucional y calidad educativa en las instituciones educativas de Sayán – Huaura 2015*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo. Lima. Recuperado, desde:
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/7875>
- Elera, R. (2010). *Gestión institucional y su relación con La calidad del servicio en una Institución educativa pública de Callao*. (Tesis de Maestría). Universidad San Ignacio de Loyola. Lima. Recuperado, desde:
<http://repositorio.usil.edu.pe/handle/123456789/1149>
- El Diario (2008). *Problemas de la educación rural*. Ecuador. Recuperado desde:
<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/77658-problemas-de-la-educacion-rural/>
- Mejía, A. (2012) *Análisis de las características de las practicas docentes en escuelas rurales multigrado. Un estudio en el municipio de Texiguat, Departamento de El Paraíso*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa. Recuperado, desde:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/analisis-de-las- características-de-la- practica-docentes-en-escuelas-rurales- multigrado-un-estudio-en-el- municipio-de-texiguat-departamento- de-el-paraiso/>

Ministerio de Educación (2013). Decreto Supremo N.º 004-2013-ED (4ta. edición). Lima: Ministerio de Educación. Recuperado desde: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/ley-reforma- magisterial-29944.pdf>

Ministerio de Educación (2013). Ley de Reforma Magisterial N.º 29944. (4ta. edición). Lima: Ministerio de Educación. Recuperado desde: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/ley-reforma-magisterial-29944.pdf>

Porras (2013). Implantación del sistema de gestión de la calidad en las instituciones públicas de educación preescolar, básica y media del municipio de Villavicencio. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Colombia. Recuperado, desde: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Eporras/Documento.pdf>

Real Academia Española (2017). Consultado en: <http://dle.rae.es/?id=LnQNBsl>

Ruiz R. (2017). *Modelo De Gestión Basado En El Liderazgo Transformacional Para Mejorar El Estilo De Liderazgo De Las Instituciones Educativas Unidocentes Nivel Inicial Ugel-Huarmaca-2015*. (Tesis doctoral). Universidad César Vallejo. Chiclayo. Recuperado, desde: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2505>

Sampieri R., Fernández C., Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta edición) México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Consultado en:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Tapia A. (2004). *Habilidades y estrategias docentes para la promoción de aprendizajes en aulas multigrado*. (Tesis de Maestría). Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima. Recuperado, desde: <http://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/anamariatapia>.

Tribunal Constitucional Del Perú (2018). *Compendio Normativo. Constitución Política del Perú. Código Procesal Constitucional. Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional (3ra. Edición)*. Lima: Servicios Gráficos JMD S.R.L. Consultado en: <https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/publicacion/Compendio%20Normativo%202018.pdf>

UNESCO (2011). *Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas*. (1ra. Edición). Perú: Lance Grafico S.A.C. Consultado en: lima@unesco.org

Universidad Católica Los Ángeles (2016). *Código de ética para la Investigación*. (1era. Edición). Chimbote. ULADECH. Consultado en: <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf>

Vargas D. (2010). *Gestión Pedagógica del Trabajo Docente a través de Grupos Cooperativos*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado, desde: http://tesis.pucp.edu.pe:8080/repositorio/bitstream/handle/123456789/4675/VARGAS_VASQUEZ_DELIA_GESTION_GRUPOS.pdf?sequence=1

Zea-Olivera, Z. (2013). Escuelas unidocentes, un reflejo de la precariedad educativa en la región Puno. En revista los Andes. Recuperado, desde: <http://losandes.com.pe/Educacion/20130920/74918.html>

ANEXOS

Instrumento de recojo de datos utilizado (Guía de entrevista)

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN

Guía de entrevista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

PROFESOR (A):

CARGO:

1. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Nóminas de Matrícula a la UGEL Cajamarca?

2. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan Anual de Trabajo a la UGEL Cajamarca?

3. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Reglamento Interno a la UGEL Cajamarca?

4. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan de Tutoría a la UGEL Cajamarca?

5. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Acta de Apertura del año Escolar a la UGEL Cajamarca?

6. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Actas Consolidadas a la UGEL Cajamarca?

7. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de Gestión Anual a la UGEL Cajamarca?

8. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de APAFA a la UGEL Cajamarca?

9. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del CONEI a la UGEL Cajamarca?

10. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del Consejo de Vigilancia a la UGEL Cajamarca?

11. ¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Reglamento interno, Plan Anual de Trabajo, Plan de Tutoría, etc.?

12. ¿Qué otros documentos elabora para presentar en la UGEL y en qué fechas?

13. ¿Cumple con la presentación de toda la documentación de su institución en el plazo establecido?

14. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la gestión del Mantenimiento de Locales Escolares?

15. ¿En qué horario realiza la atención de Traslados, Constancias, Oficios, Solicitudes, etc.?

16. ¿En qué mes, qué días y en qué horario trabaja con las comisiones, reuniones con APAFA, recepciones, etc.?

17. ¿Cómo se desplaza desde su institución a la UGEL a la que pertenece?

18. ¿Qué tiempo tarda para ir desde su trabajo a la UGEL Cajamarca?

19. ¿Con qué frecuencia tiene que viajar a la UGEL para realizar labor de gestión institucional?

20. ¿Cuánto cuesta el pasaje para desplazarse a la UGEL Cajamarca?

21. ¿Recibe bonificación por desempeño de funciones de Director?

22. ¿A cuánto asciende la bonificación que recibe por desempeñar las funciones de Director?

23. ¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como Director (a)?

24. ¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones de director (a)? ¿Por Qué?

25. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la Diversificación curricular, y la Calendarización del año escolar?

26. ¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Programación Anual, Unidades de Aprendizaje, Sesiones de Aprendizaje, etc.?

27. ¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora sus materiales de trabajo, ambientación de aula, etc.?

28. ¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y evaluación?

29. Cuando Ud. está desempeñando sus funciones de Director, ¿Quién dicta sus horas de clases?

30. ¿En qué horario recupera sus clases perdidas por desempeñar sus funciones de Director?

31. ¿Cuántos grados y secciones tiene a su cargo?

32. ¿Cuenta con luz eléctrica e internet de manera permanente?

33. Su I.E. ¿Cuenta con computadora e impresora?

34. ¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como profesor(a)?

35. ¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones como profesor(a) de aula? ¿Por Qué?

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO: JUEZ 1

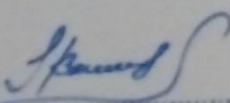
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, **Juana Rosa Burgos Castañeda**, Mg. En ciencias.

He leído y validado el Instrumento de recolección de datos (entrevista) elaborada por: Gloria O. Espino Sánchez y Carlos A. Burgos Ramírez, estudiantes de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, para el desarrollo de la investigación titulada: "GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN".

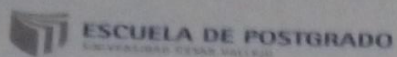
CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Cajamarca, 7 de mayo del 2018.



Juana Rosa Burgos Castañeda .
Mg. EN CIENCIAS
D.N.I. 36620487 .

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO: JUEZ 2



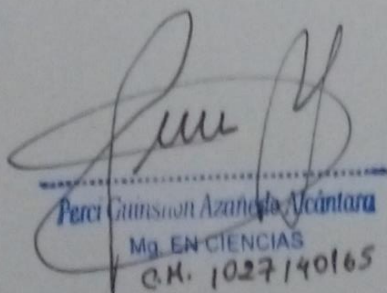
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, **Perci Guinshon Azañedo Alcántara. Mg. En ciencias.**

He leído y validado el Instrumento de recolección de datos (entrevista) elaborada por: Gloria O. Espino Sánchez y Carlos A. Burgos Ramírez, estudiantes de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, para el desarrollo de la investigación titulada: "GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN".

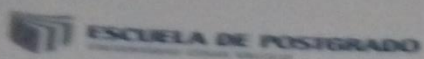
CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Cajamarca, 7 de mayo del 2018.



Perci Guinshon Azañedo Alcántara
Mg. EN CIENCIAS
C.H. 1027140165

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO: JUEZ 3



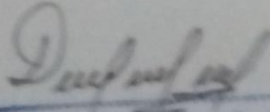
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Dora Inés Moncada Alvites. Dra. En educación.

He leído y validado el Instrumento de recolección de datos (entrevista) elaborada por: Gloria O. Espino Sánchez y Carlos A. Burgos Ramírez, estudiantes de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, para el desarrollo de la investigación titulada: "GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN".

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Cajamarca, 7 de mayo del 2018.


Dora Inés Moncada Alvites
Dra EN EDUCACIÓN

INFORME DE REVISIÓN DE TESIS

INFORME DE REVISIÓN DE TESIS

AUTOR : BR. GLORIA OLIVIA ESPINO SÁNCHEZ
BR. CARLOS ARTEMIO BURGOS RAMIREZ

ASESOR : Dr. ROGER FERNANDO CHANDUVÍ CALDERÓN

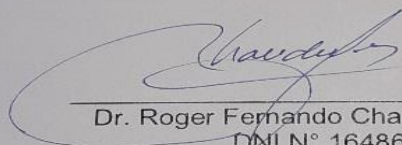
TÍTULO : "GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN"

NOMBRE DEL JURADO : Dr. ROGER FERNANDO CHANDUVÍ CALDERÓN

OBSERVACIONES :

EL SUSCRITO HA REVISADO LA TESIS Y SE HA COMPROBADO QUE HA SIDO SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES REVISADAS EN LA PRIMERA CORRECCIÓN Y REUNE LAS CONDICIONES PARA SUSTENTAR, POR LO TANTO, **CONSIDERO QUE DEBE PASAR A SUSTENTACIÓN.**

Chiclayo, 21 de julio del 2018.



Dr. Roger Fernando Chanduví Calderón
DNI N° 16486158

BASE DE DATOS						
No	REACTIVOS	ENTREVISTADOS				
		I.E.P. No. 82261	I.E.P. No. 82895	I.E.P. No. 821445	I.E.P. No. 821492	I.E.P. No. 821493
01	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Nóminas de Matrícula a la UGEL Cajamarca?	El 5 de abril a horas 5:00p.m.	Las presenté el miércoles 21 de marzo, a horas 4: 00 p.m.	El viernes 13 de abril del presente año. Por la tarde.	El viernes 20 de abril a horas 3: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	El viernes 26 de abril. De 4: 00 p.m. a 6:00
02	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Plan Anual de Trabajo a la UGEL Cajamarca?	El día 13 de abril de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.	En proceso- mes de junio.	Está en proceso.	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 3 p.m. a 6 p.m.	Abril- viernes 4pm. a 6pm.
03	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Reglamento Interno a la UGEL Cajamarca?	El día 13 de abril, de 3:30 pm. a 5 pm.	En el mes de junio.	El 13 de marzo. En la tarde.	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 4 p.m. a 6 p.m.	En el mes de abril, los días viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
04	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la	El día 13 de abril, de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	El miércoles 21 de marzo a las 4:00 p.m.	El martes 13 de marzo. En la tarde.	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 6:00 p.m. a 6:00 p.m.	En el mes de abril- los días viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

	presentación de su Plan de Tutoría a la UGEL Cajamarca?					
05	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Acta de Apertura del año escolar a la UGEL Cajamarca?	La última semana del mes de marzo de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	El día martes 21 de marzo a las, 4pm.	El viernes 16 de marzo el Acta del Buen Inicio. El viernes 2 de marzo el Acta de Apertura del año escolar. En la tarde	En el mes de abril, los días viernes, a horas de 3:00 p.m. a 6 p.m.	En el mes de abril, los días viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
06	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de sus Actas Consolidadas a la UGEL Cajamarca?	Los primeros días del mes de enero, en el horario de 3:30 pm a 5:00 p.m.	En el mes de enero, jueves 11, a las 10:00 a.m.	El 8 de enero del 2018. En la mañana.	En el mes de diciembre y enero, los días de vacaciones, en los días te atención	En el mes de enero, los lunes, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
07	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de Gestión Anual a la UGEL Cajamarca?	Los primeros días del mes de enero, en horario de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	En el mes de enero el día, 11, en horario de 10:00 a.m.	El 8 de enero del 2018. En la mañana.	En el mes de diciembre, los días de vacaciones, durante los días te atención	En el mes de enero, los martes, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
08	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe de APAFA a la UGEL Cajamarca?	La primera semana del mes de enero De 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	En el mes de enero, el día 11, a las 10:00 a.m.	El 8 de enero del 2018. En la tarde.	En el mes de diciembre, los días de vacaciones, durante los días de atención	En el mes de enero, los días jueves, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
09	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del CONEI a la UGEL Cajamarca?	La primera semana de enero, de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.	En el mes de noviembre, el 30, a horas 4:30 p.m.	El 8 de enero del 2018. En la tarde.	En el mes de abril, los días viernes, por las tardes	En el mes de marzo, los martes, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

10	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la presentación de su Informe del Consejo de Vigilancia a la UGEL Cajamarca?	No cuento con comité de vigilancia por la poca población de PP.FF.	En el mes de noviembre, el 30, a horas 4:30 p.m.	El 8 de enero del 2018. En la tarde	No hay consejo de vigilancia	En el mes de marzo, los días martes, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
11	¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo, Plan de Tutoría, etc.?	La primera quincena del mes de marzo y se lo realiza por las tardes.	En los meses de marzo a junio. Por las tardes	La primera semana del mes de marzo en las tardes	En el mes de marzo, en los días laborales, sin ocupar horario de clases.	En el mes de marzo. De 3:00 p.m. a 6:00 p.m. lunes a viernes
12	¿Qué otro documento elabora para presentar en la UGEL y en qué fechas?	Ninguno	Reglamento Interno. En el mes de junio. Plan de Riesgo de Desastres. En el mes de junio.	El PEI, el PCI, el Plan de Residuos Sólidos, etc.	Censo escolar, informes de mantenimiento de locales, inventario de bienes muebles e inmuebles.	Censos-informes de asistencia, en el mes de junio.
13	¿Cumple con la presentación de toda la documentación de su Institución en el plazo establecido?	Hasta la fecha sí se ha cumplido con el plazo establecido.	Sí.	Sí.	Muchas veces no se cumplen porque no se les encuentran a los directivos de la UGEL	Sí.
14	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la gestión del Mantenimiento de Locales Escolares?	Entre mayo y junio por las tardes	Jueves 11 de enero a las 5:00 p.m.	Martes 25 de junio del 2017-I mantenimiento. El viernes 17 de noviembre del 2017- II mantenimiento. En horario de las tardes	Meses de mantenimiento. Los viernes por las tardes	Lunes 11 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m.
15	¿En qué horario realiza la atención de Traslados, Constancias, Oficios, solicitudes, etc.?	A partir de las 2:00 p.m. a 5:30 pm.	Todo el año.	En marzo por la tarde.	Fuera del horario de clases, por las tardes	Tardes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
					Todos los meses, en	Una vez por mes,

16	¿En qué mes, qué días y en qué horario trabaja con las comisiones, reuniones con APAFA, recepciones, etc.?	Las reuniones se realizan de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. una vez por mes.	Cada mes y medio o mensual, en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Cada 2 meses por la tarde.	los días según se ha planificado, en horario por las tardes, fuera del horario de clases.	en las tardes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
17	¿Cómo se desplaza desde su Institución a la UGEL a la que pertenece?	Mediante vehículos motorizados (desde la IE hasta Choropampa en motocicleta y de este lugar a Cajamarca en automóvil o combi).	Caminando al Distrito y en combi de éste a la capital de la Provincia. A la UGEL en moto taxi.	Caminando (2horas) y 2 horas en carro y 1 hora en caballo.	Parte de la trayectoria caminando tres horas hasta Choropampa. Luego en carro hasta la UGEL	En Moto lineal.
18	¿Qué tiempo tarda para ir desde su trabajo a la UGEL Cajamarca?	2 horas con 30 minutos.	Tres horas.	5 horas aproximadamente.	De 4 a 6 horas	3 horas.
19	¿Con qué frecuencia tiene que viajar a la UGEL para realizar labor de gestión institucional?	Cada 15 días.	Quincenal o mensualmente, como se requiera la necesidad.	2 veces al mes.	Se realiza semanalmente	Cada 15 días.
20	¿Cuánto cuesta el pasaje para desplazarse a la UGEL Cajamarca?	s/.15.00 nuevos soles. Sólo de ida.	s/. 13. 00 nuevos soles.	s/.89.00 nuevos soles	s/. 58 nuevos soles	s/.20.00 nuevos soles
21	¿Recibe bonificación por desempeño de funciones de director?	Sí.	Sí.	Sí.	No recibimos bonificaciones por desempeñar la función de director	Sí.
22	¿A cuánto asciende la bonificación que recibe por desempeñar las funciones de director?	Se recibe una asignación por jornada de trabajo adicional de s/. 666.70 nuevos soles	s/ 200.00 nuevos soles.	s/. 500.00 nuevos soles	Nada s/. 00. 00 nuevos soles	S/.600.00 nuevos soles

23	¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como director (a)?	No contar con señal de internet en la I. E. para poder ver los comunicados, así como reportar asistencias, etc.	Falta de internet en nuestra I.E. para agenciarnos de comunicados y otros documentos.	No contar con internet. La distancia de la I.E. a la UGEL.	La dificultad es sobre el pago que nos brindan por las funciones de director	Elaborar documentos de gestión.
24	¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones de Director (a)? ¿Por Qué?	Sí, porque hasta la actualidad se ha cumplido con todas las funciones de director dentro de la I. E. a cargo.	Sí, como docente uno tiene que estar preparado para desempeñar con altura esta función.	Relativamente satisfecha.	No estoy satisfecho porque no nos brindan remuneración	Sí, porque se aprende a elaborar los documentos de administración educativa.
25	¿En qué mes, qué días y en qué horario realiza la Diversificación Curricular y la Calendarización del año escolar?	La primera semana de marzo de 8:00 a.m. a 1:00pm.	En el mes de diciembre, horario de las tardes.	En el mes de marzo, los días miércoles y jueves por las tardes.	La diversificación se realiza en el mes de marzo al igual que la calendarización.	En el mes de marzo, del 1° al 5° de marzo de 8:00 a.m.12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
26	¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora su Programación Anual, Unidades de Aprendizaje, Sesiones de Aprendizaje, etc.?	Primera semana de marzo (Programación Anual) cada fin de mes (Unidades Didácticas) y sesiones inicios de mes y/o semanal.	En el mes de marzo la primera semana, las unidades cada mes y medio y las sesiones semanalmente.	Marzo, la primera semana de marzo por las mañanas y tardes.	Normalmente se realiza en vacaciones. Unidades al inicio de cada mes. Sesiones semanal o diario.	Todos los meses y todos los días las sesiones.
27	¿En qué mes, qué días y en qué horario elabora sus materiales de trabajo, ambientación de aula, etc.?	A inicio de cada mes en las tardes y de acuerdo a las unidades.	Continuamente en horario de tarde 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Lunes, miércoles y viernes por las tardes.	Todos los meses, todos los días, horario tardes	Cada mes. Lunes y martes, en las tardes.
	¿En qué mes, qué días y en	De lunes a viernes en	Durante todo el año	En el mes de marzo	Las sesiones de	De marzo a

28	qué horario realiza el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y evaluación?	el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. A partir de marzo a diciembre.	de marzo a diciembre en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	por las tardes.	aprendizaje y evaluación se realizan todos los días durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje	diciembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de lunes a viernes.
29	Cuando Ud. está desempeñando sus funciones de Director, ¿Quién dicta sus horas de clases?	Nadie. Las funciones de Director se realizan fuera de las horas de clase.	Como I.E. unidocente he coordinado con los PP. FF para su atención en el horario de 10:30 a.m. (hora de recreo).	Es unidocente, por lo tanto, no se queda nadie a cargo de la I.E.	En el desempeño de funciones de director no se dictan clases, se hace fuera del horario de clases	Nadie.
30	¿En qué horario recupera sus clases perdidas por desempeñar sus funciones de Director?	En caso que se pierda clases algún momento, se recupera por las tardes dentro de la semana.	Cuando se trata de recuperación de clases, las hago en horario de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.	Por las tardes.	No se recupera	Algunas tardes.
31	¿Cuántos grados y secciones tiene a su cargo?	cuatro grados cada uno con sección única.	Seis grados: de 1° a 6°.	6 grados.	Seis grados 1ero a 6to.	Los 6 grados: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
32	¿Cuenta con luz eléctrica e internet de manera permanente?	Solo con luz eléctrica y de manera permanente.	Solamente con luz eléctrica, mas no con servicio de internet.	Solo con luz eléctrica	Solamente con luz eléctrica y a veces no hay	Luz eléctrica todos los días.
33	Su I.E.P. ¿Cuenta con computadora e impresora?	Sí.	Sí.	Sí.	Computadora malograda impresora en funcionamiento	contamos solo con impresora.
34	¿Cuál considera que es su mayor dificultad en su desempeño como profesor(a)?	Diseñar estrategias para atender a niños en Instituciones Unidocentes.	Tener que atender a los seis grados. Especialmente mayor trabajo con los de 1° y 2° grados.	Acceso a internet y también la labor en una I.E. unidocente.	La mayor dificultad en estos momentos es trabajar con los seis grados a la misma vez	Trabajar con los 6 grados; no se avanza.

35	¿Se encuentra satisfecho (a) con el cumplimiento de sus funciones como profesor(a) de aula? ¿Por Qué?	Sí porque la metodología aplicada muestra resultados en los aprendizajes de los niños.	Por supuesto por desempeño con vocación de maestro.	Relativamente satisfecho, porque es difícil trabajar en una I.E. unidocente .	Sí porque a pesar de la carga de grados hacemos lo que se puede para lograr superar las dificultades de todos los niños en todos los grados.	Sí, me permite hacer lo que más me gusta, enseñar a los niños.
----	---	--	---	---	--	--

MATRIZ DE CONSISTENCIA

LÍNEA: Gestión de políticas públicas

COMPONENTES REFERENCIALES: Gestión del cambio; inversión pública.

TEMA: Gestión administrativa y gestión docente.

TÍTULO:

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES

DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO	INSTRUMENTOS
<p>GENERAL:</p> <p>¿Qué características presenta la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción?</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>1. ¿Qué características presenta la Gestión Institucional en las</p>	<p>GENERAL:</p> <p>De describir la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>1. Conocer las características que</p>	<p>GENERAL:</p> <p>La Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción presenta características diversas.</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>La Gestión</p>	<p>Variab e 1</p> <p>Gestión institucional</p>	<p>Presentación de la documentación</p> <p>Ejecución de presupuestos</p> <p>Documentación interna</p> <p>Actividades extracurriculares</p> <p>Transporte</p> <p>Frecuencia</p>	<p>Tiempo que invierte en elaboración y presentación de documentos de su I. E.</p> <p>Tiempo que invierte en gestión de mantenimiento de locales escolares</p> <p>Horario de atención para documentación interna</p> <p>Tiempo utilizado para actividades extracurriculares</p> <p>Uso de medios</p>	<p>Descriptivo simple</p>	<p>Entrevistas</p>

<p>Instituciones Educativas Unidoce ntes del distrito de la Asunción?</p> <p>2. ¿Qué características presenta la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidoce ntes del distrito de la Asunción?</p>	<p>presenta la Gestión Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.</p> <p>2. Conocer las características que presenta la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.</p> <p>3. Describir las características de la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica en las</p>	<p>Institucional en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción presenta múltiples características.</p> <p>La Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción presenta múltiples características.</p>	<p>Variab le 2</p> <p>Gestión pedagógica</p>	<p>Gasto</p> <p>Remuneración</p> <p>Dificultades</p> <p>Satisfacción</p> <p>Desempeño laboral</p> <p>Planificación</p> <p>Trabajo</p>	<p>de transporte</p> <p>Frecuencia en la que tiene que acudir a La UGEL Cajamarca</p> <p>Cantidad de dinero que tienen que gastar en pasajes</p> <p>Incentivos por desempeño o del cargo. Monto que recibe por desempeño o de funciones</p> <p>Dificultades para cumplir con la labor</p> <p>Satisfacción personal con su trabajo como director (a)</p>		
---	--	---	---	---	---	--	--

	Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de la Asunción.			Servicios e Instrumentos de apoyo	Uso del tiempo Uso del tiempo Carga laboral		
				Dificultades	Disponibilidad de servicios e instrumentos de apoyo		
				Satisfacción	para su trabajo Dificultades para cumplir con su labor Satisfacción personal con su trabajo como profesor (a)		

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 97 de 100
---	--	--

Yo **Gloria Olividia Espino Sánchez**, identificado con DNI N°41129872, egresado de la Escuela Profesional de Posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “Gestión Institucional y Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....



FIRMA

DNI: 41129872

FECHA: 17 de Agosto del 2018

	<p align="center">AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</p>	<p>Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 98 de 100</p>
---	--	---

Yo **Calos Artemio**,Burgos Ramirez identificado con DNI N°41129872, egresado de la Escuela Profesional de Posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “Gestión Institucional y Pedagógica en Instituciones Educativas Unidocentes del distrito de Asunción”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....



FIRMA

DNI: 28065979

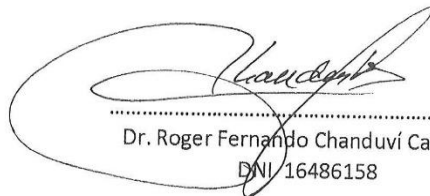
FECHA: 17 de Agosto del 2018

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Roger Fernando Chanduví Calderón, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis de las estudiantes: **CARLOS ARTEMIO BURGOS RAMIREZ Y GLORIA OLIVIDIA ESPINO SANCHEZ**, titulada: **GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN, 2018**, constato que la misma tiene un índice de similitud de **20 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 06 de julio del 2018



.....
Dr. Roger Fernando Chanduví Calderón
DNI 16486158



INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
3	www.eldiario.ec Fuente de Internet	1%
4	www.educared.org.pe Fuente de Internet	1%
5	bvirtual.proeibandes.org Fuente de Internet	1%
6	www.perueduca.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%